



**JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY**

Fundada el 26 -VIII- 2000 * Personeria Juridica Nro. 11.724 / 2000 - RUC. 80029584-6

Presidencia: Autopista Ñu Guazú - Luque * Tel. (021) 3299741

Secretaria: (021)3268463 - (0986)649 846 Fax: (021) 507 046

www.bomberos.org.py - info@bomberos.org.py

Presidencia Nacional



"Cada Cuerpo para su comunidad. La Junta Nacional para todos"

CUERPOS ASOCIADOS:

- 1 Colonias Unidas
- 2 Presidente Franco
- 3 CBVPPF 1ra Compañia
- 4 Luque
- 5 1ra Compañia Ykua Dure
- 6 San Lorenzo
- 7 Concepción
- 8 Coronel Oviedo
- 9 Pedro Juan Caballero
- 10 Caaguazú
- 11 San Ignacio
- 12 Saltos del Guairá
- 13 Caacupé
- 14 Piribebuy
- 15 Santa Rita
- 16 Carapeguá
- 17 Capitán Miranda
- 18 Capitán Bado
- 19 Aregua
- 20 Horqueta
- 21 San Estanislao
- 22 Villeta
- 23 Naranjal
- 24 Lambaré
- 25 Ita
- 26 Mcal. Estigarribia
- 27 Acahay
- 28 Guajayví
- 29 Capitán Meza
- 30 Ybucú
- 31 Coronel Bogado
- 32 Filadelfia
- 33 Loma Plata
- 34 Natalio
- 35 Cambyretá
- 36 1ra Compañia Arroyo Pora
- 37 Fram
- 38 Tomas Romero Pereira
- 39 Quiindy
- 40 Ypane
- 41 Villa Elisa
- 42 San Pedro del Paraná
- 43 San Roque González
- 44 Itacurubí de la Cordillera
- 45 Altos
- 46 San Pedro Ykuamandyju
- 47 Katuete
- 48 Sapucal
- 49 Yatytay
- 50 General Artigas
- 51 Neuland
- 52 San Juan del Paraná
- 53 Colonia Paratodo
- 54 Alberdi
- 55 Capiatá
- 56 Mayor Otaño
- 57 Hermandarias
- 58 Juan E O'Leary
- 59 Yguazu
- 60 Naranjito
- 61 Cedrales
- 62 Emboscada
- 63 Carlos A López
- 64 La Paz
- 65 Trinidad
- 66 Itapúa Poty
- 67 Nueva Alborada
- 68 Remansito
- 69 Pirapey
- 70 Edelira 21
- 71 Edelira 28
- 72 Bella Vista
- 73 Remby
- 74 Santa Maria de Fe
- 75 Santa Fe del Paraná
- 76 Itakyry
- 77 Nanawa
- 78 San José de los Arroyos
- 79 Vaqueria
- 80 Iro de Marzo
- 81 Nueva Italia
- 82 Raul Peña
- 83 Carayao
- 84 3 de Mayo
- 85 Minga Pora (E.F)
- 86 Antequera (E.F)
- 87 Remansito Chaco (E.F)
- 88 Yatytay del Norte (E.F.)
- 89 José Domingo Ocampo (E.F)
- 90 Karapaí (E.F)
- 91 San Alberto Magno (E.F.)
- 92 Maria Antonia (E.F)
- 93 Unidad de Apoyo JN
- 94 Unidad Materiales Peligrosos JN
- 95 Unidad de Incendios Forestales JN
- 96 Unidad de Búsqueda y Rescate JN
- 97 ORGANOS AUXILIARES
- 98 Aso Bomberos Itapúa
- 99 Aso Bomberos Alto Paraná
- 100 INFB

Luque, 03 de julio del 2025.

Señora.

Lic.berenice Ortega.

Coordinadora Interina de la coordinacion de obligaciones diversas del Estado.

Direccion Administrativa.

Ministerio de Economia Finanzas.

Ref.: Respuesta a Segundo Requerimiento según Nota MEF/GG/CODE/DAI N°157/2025, la Observación Relativa al Cumplimiento del Decreto N.º 1092/2024

De nuestra mayor consideraciónn:

Por medio de la presente, en nombre de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos Voluntarios del Paraguay (JNCBVP), nos dirigimos a usted con relación a la observación recibida según.

- ✓ Factura N°001-001-0000055 de fecha 30/12/2024, alexander noguera Gs.149 500.000.

Observacion : * Se observan inconsistencias: La Cláusula Primera del contrato hace referencia a la construcción de un tinglado de 200 m2 pero en la factura y en el presupuesto se observa que las dimensiones son de 230 m2.

Respuesta:

Se procede a subsanar las observaciones realizada, se observe que la escribana a la hora de tear el contrato cometio un error involuntario poniendo 200M2, debiendo esta ser 230M2, se subsana la misma y se solicito a la misma la correccion correspondiente.

Observqcion: La Cláusula Séptima establece que la recepción de la obra se dará a los 30 días de la firma del contrato y que el mismo tendrá vigencia hasta el 31 de febrero del 2025. Adjuntar acta de recepción de las obras realizadas.

Respuesta:

Verificando el contrato mencionado en la clausula mencionada se observa el error involuntario de la fecha se puso 31 de febrero del 2025, debiendo esta ser 28/02/2025, se toma debida nota de la misma y se procede a subsanar, se adjunta acta de recepcion de obra realizada.



**FRANCISCO
GUSTAVO
ALCARAZ
ORREGO**

Firmado
digitalmente por
FRANCISCO
GUSTAVO
ALCARAZ ORREGO
Fecha: 2025.07.04
13:52:50 -03'00'



JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY

Fundada el 26 -VIII- 2000 * Personería Jurídica Nro. 11.724 / 2000 - RUC. 80029584-6

Presidencia: Autopista Ñu Guazú - Luque * Tel. (021) 3299741

Secretaría: (021)3268463 - (0986)649 846 Fax: (021) 507 046

www.bomberos.org.py - info@bomberos.org.py

Presidencia Nacional



"Cada Cuerpo para su comunidad. La Junta Nacional para todos"

CUERPOS ASOCIADOS:

- 1 Colonias Unidas
- 2 Presidente Franco
- 3 CBVPF 1ra Compañía
- 4 Luque
- 5 1ra Compañía Ykua Dure
- 6 San Lorenzo
- 7 Concepción
- 8 Coronel Oviedo
- 9 Pedro Juan Caballero
- 10 Caaguazú
- 11 San Ignacio
- 12 Saltos del Guairá
- 13 Caacupé
- 14 Piribebuy
- 15 Santa Rita
- 16 Carapeguá
- 17 Capitán Miranda
- 18 Capitán Bado
- 19 Areguá
- 20 Horqueta
- 21 San Estanislao
- 22 Villeta
- 23 Naranjal
- 24 Lambaré
- 25 Ita
- 26 Mcal. Estigarribia
- 27 Acahay
- 28 Guayayví
- 29 Capitán Meza
- 30 Ybycui
- 31 Coronel Bogado
- 32 Filadelfia
- 33 Loma Plata
- 34 Natalio
- 35 Cambyreta
- 36 1ra Compañía Arroyo Pora
- 37 Fram
- 38 Tomas Romero Pereira
- 39 Quilindí
- 40 Ypané
- 41 Villa Elisa
- 42 San Pedro del Paraná
- 43 San Roque González
- 44 Itacurubí de la Cordillera
- 45 Altos
- 46 San Pedro Ykuamandyju
- 47 Katueté
- 48 Sapucaí
- 49 Yatytay
- 50 General Artigas
- 51 Neuland
- 52 San Juan del Paraná
- 53 Colonia Paratodo
- 54 Alberdi
- 55 Capiatá
- 56 Mayor Otaño
- 57 Hemandariás
- 58 Juan E O'Leary
- 59 Yguazú
- 60 Naranjito
- 61 Cedrales
- 62 Emboscada
- 63 Carlos A López
- 64 La Paz
- 65 Trinidad
- 66 Itapúa Poty
- 67 Nueva Alborada
- 68 Remansito
- 69 Pirapey
- 70 Edellira 21
- 71 Edellira 28
- 72 Bella Vista
- 73 Nemby
- 74 Santa María de Fe
- 75 Santa Fe del Paraná
- 76 Itakyry
- 77 Nanawa
- 78 San José de los Arroyos
- 79 Vaquería
- 80 1ro de Marzo
- 81 Nueva Italia
- 82 Raul Peña
- 83 Carayao
- 84 3 de Mayo
- 85 Minga Pora (E.F)
- 86 Antequera (E.F)
- 87 Remansito Chaco (E.F)
- 88 Yatayty del Norte (E.F.)
- 89 José Domingo Ocampo (E.F)
- 90 Karapá (E.F)
- 91 San Alberto Magno (E.F)
- 92 María Antonia (E.F)
- 93 Unidad de Apoyo JN
- 94 Unidad Materiales Peligrosos JN
- 95 Unidad de Incendios Forestales JN
- 96 Unidad de Búsqueda y Rescate JN
- 97 ORGANOS AUXILIARES
- 98 Aso Bomberos Itapúa
- 99 Aso Bomberos Alto Paraná
- 100 INFB

Oservacion: No se visualiza el detalle del movimiento bancario, atendiendo al importe de lo transferido. Art. 2º Resolución DA N° 365/2018: "...La Coordinación de Obligaciones Diversas del Estado – CODE ... podrá solicitar informes y aclaraciones sobre los gastos efectuados con los fondos transferidos en los casos que considere necesario..." * Adjuntar fotografías que evidencien las obras realizadas, según lo descripto en la factura: "...fabricación de tinglado ..."

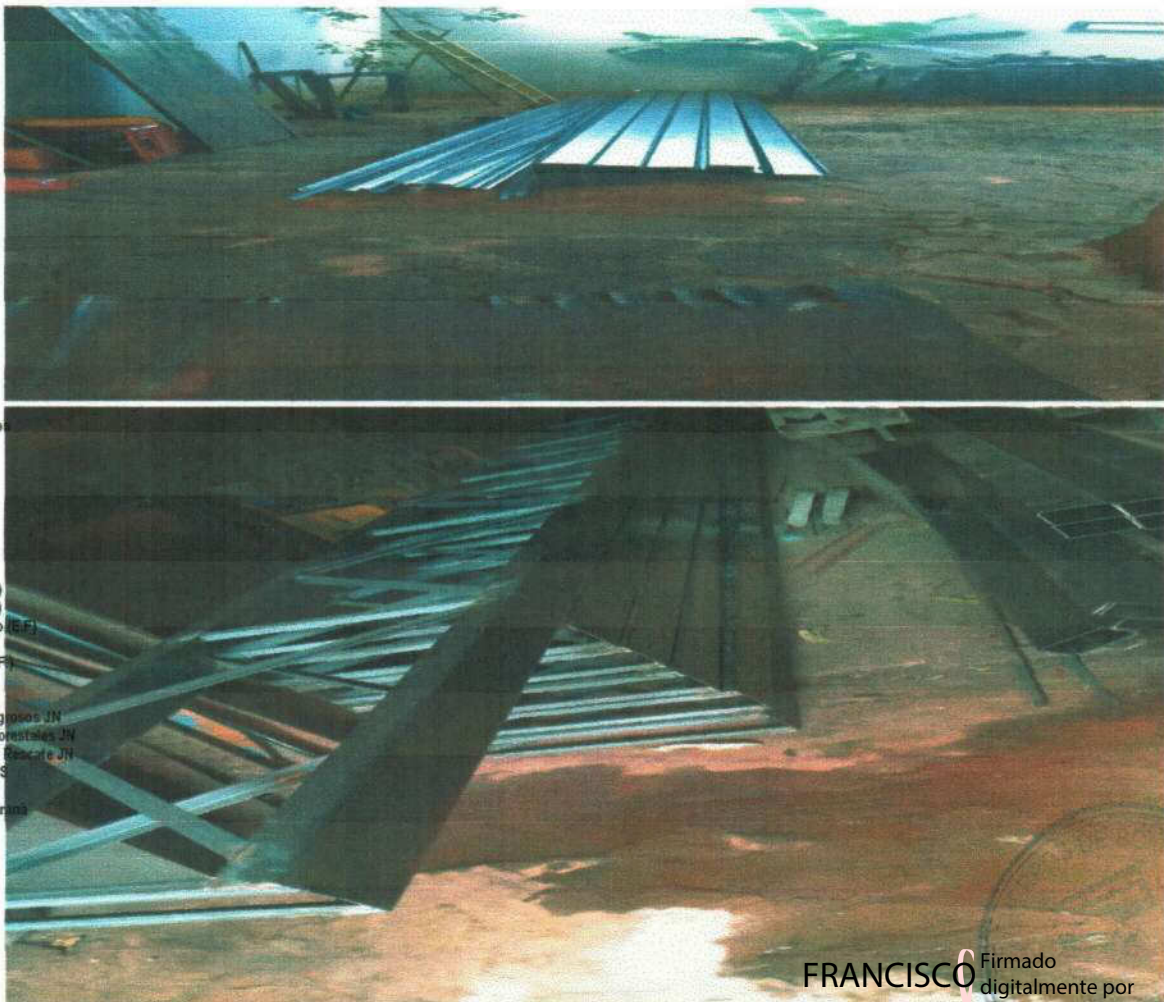
* El año que figura en la nota de pedido de compras es incorrecto.

Respuesta:

se adjunta extracto de movimiento bancario solicitado para la realización de dichos pagos para la ejecución de la obra mencionada.

Con relación a la nota de pedido de parte de los cuerpos de bomberos voluntarios de Nanawa, se observa que la fecha es de 14 de diciembre del 2024, la cual corresponde al período mencionado.

Se adjunta fotografías :



FRANCISCO
GUSTAVO
ALCARAZ
ORREGO

Firmado digitalmente por
FRANCISCO
GUSTAVO
ALCARAZ ORREGO
Fecha: 2025.07.04
13:53:02 -03'00'

Extracto de Cuenta

Denominación:	JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PY.	Número de Cta	50002360	Moneda	GS
Dirección:	MEDALLISTAS OLIMPICOS - AVDA. ÑU GUAZU	Fecha		Página	1 / 2
Producto:	CTACTE	Desde	01/01/2025	Hasta	31/01/2025
SUC:	FERNANDO DE LA MORA	Depósito a Confirmar:			

Fch/Oper/Valor	Comprobante	Descripción	Débito	Crédito	Saldo
02-01-2025 11:38:28	2501022005610	TRANSF. RECIBIDA SIPAP	-	15.000.000	20.886.444
03-01-2025 16:02:11	104459	CREDITO INTERNO	-	275.000	21.161.444
07-01-2025 08:58:14	2972061	CHEQUE PAGADO EN CAJA	10.000.000	-	11.161.444
09-01-2025 08:50:18	2972033	CHEQUE PAGADO EN CAJA	7.606.689	-	3.554.755
09-01-2025 08:51:25	2972064	CHEQUE PAGADO EN CAJA	3.011.410	-	543.345
09-01-2025 08:58:35	2972033	REV-CHEQUE PAGADO EN CAJA	-	7.606.689	8.150.034
09-01-2025 08:59:24	2972033	CHEQUE PAGADO EN CAJA	7.606.684	-	543.350
16-01-2025 13:20:03	2501165146615	TRANSF. RECIBIDA SIPAP	-	2.970.746.744	2.971.290.094
16-01-2025 14:26:55	2972079	CHEQUE RECIBIDO POR COMPENSACION	8.302.773	-	2.962.987.321
17-01-2025 12:40:57	2972073	CHEQUE PAGADO EN CAJA	4.029.000	-	2.958.958.321
17-01-2025 12:42:12	2972072	CHEQUE PAGADO EN CAJA	29.373.833	-	2.929.584.488
17-01-2025 12:43:58	2972077	CHEQUE PAGADO EN CAJA	59.000.000	-	2.870.584.488
20-01-2025 10:44:45	2972087	CHEQUE PAGADO EN CAJA	21.942.092	-	2.848.642.396
20-01-2025 10:47:34	2972084	CHEQUE PAGADO EN CAJA	21.000.000	-	2.827.642.396
20-01-2025 10:56:56	2972090	DETALLE DE CHEQUES	190.089.863	-	2.637.552.533
20-01-2025 10:58:35	2972081	CHEQUE PAGADO EN CAJA	30.000.000	-	2.607.552.533
20-01-2025 10:58:55	2851599	CHEQUE PAGADO EN CAJA	24.000.000	-	2.583.552.533
20-01-2025 14:30:29	2972093	CHEQUE RECIBIDO POR COMPENSACION	400.000.000	-	2.183.552.533
20-01-2025 14:30:29	2972092	CHEQUE RECIBIDO POR COMPENSACION	400.000.000	-	1.783.552.533
20-01-2025 14:30:29	2972094	CHEQUE RECIBIDO POR COMPENSACION	70.000.000	-	1.713.552.533
20-01-2025 14:30:29	2972095	CHEQUE RECIBIDO POR COMPENSACION	130.000.000	-	1.583.552.533
21-01-2025 09:09:53	2972091	CHEQUE PAGADO EN CAJA	1.775.000	-	1.581.777.533
21-01-2025 10:00:00	2972086	CHEQUE PAGADO EN CAJA	20.771.740	-	1.561.005.793
21-01-2025 14:42:43	2972085	CHEQUE RECIBIDO POR COMPENSACION	13.550.000	-	1.547.455.793
22-01-2025 10:11:14	2972066	CHEQUE PAGADO EN CAJA	1.100.000	-	1.546.355.793
22-01-2025 10:26:04	2972098	CHEQUE PAGADO EN CAJA	24.000.000	-	1.522.355.793
22-01-2025 10:42:22	2972102	DETALLE DE CHEQUES	91.000.000	-	1.431.355.793
22-01-2025 10:43:49	2972097	CHEQUE PAGADO EN CAJA	30.021.251	-	1.401.334.542
22-01-2025 10:45:40	2972096	CHEQUE PAGADO EN CAJA	3.282.600	-	1.398.051.942
22-01-2025 10:46:05	2972065	CHEQUE PAGADO EN CAJA	1.377.090	-	1.396.674.852
22-01-2025 11:28:20	2972100	CHEQUE PAGADO EN CAJA	72.727.273	-	1.323.947.579
22-01-2025 11:54:26	2972062	CHEQUE PAGADO EN CAJA	10.000.000	-	1.313.947.579
22-01-2025 12:52:34	2972101	CHEQUE PAGADO EN CAJA	6.363.636	-	1.307.583.943
22-01-2025 12:52:51	2972103	CHEQUE PAGADO EN CAJA	13.590.909	-	1.293.993.034

Fch/Oper/Valor	Comprobante	Descripción	Débito	Crédito	Saldo
22-01-2025 12:54:59	2972089	CHEQUE PAGADO EN CAJA	17.500.000	-	1.276.493.034
23-01-2025 10:56:41	2972105	CHEQUE PAGADO EN CAJA	5.313.412	-	1.271.179.622
24-01-2025 08:50:36	2972108	CHEQUE PAGADO EN CAJA	150.000.000	-	1.121.179.622
24-01-2025 12:34:41	2972076	CHEQUE PAGADO EN CAJA	800.000	-	1.120.379.622
24-01-2025 12:35:33	2972049	CHEQUE PAGADO EN CAJA	9.937.625	-	1.110.441.997
27-01-2025 07:03:20	1	COBRO AUTOMATICO DE PRESTAMOS	552.335.238	-	558.106.759
27-01-2025 09:55:21	2851581	CHEQUE PAGADO EN CAJA	70.292.170	-	487.814.589
27-01-2025 10:24:20	2972075	DETALLE DE CHEQUES	225.000.000	-	262.814.589
30-01-2025 10:14:29	2972109	CHEQUE PAGADO EN CAJA	7.500.000	-	255.314.589
30-01-2025 10:22:23	2972041	CHEQUE PAGADO EN CAJA	22.804.303	-	232.510.286
30-01-2025 10:23:04	2972099	CHEQUE PAGADO EN CAJA	21.000.000	-	211.510.286
30-01-2025 13:28:59	937807	DESEMBOLSO DE PRESTAMOS	-	500.038.400	711.548.686
30-01-2025 14:36:42	2972111	CHEQUE RECIBIDO POR COMPENSACION	5.000.000	-	706.548.686
31-01-2025 08:47:04	2501315538037	TRANSF. RECIBIDA SIPAP	-	148.731.000	855.279.686
31-01-2025 12:58:59	2972106	CHEQUE PAGADO EN CAJA	1.443.500	-	853.836.186
31-01-2025 13:15:27	2972112	CHEQUE PAGADO EN CAJA	300.000.000	-	553.836.186
31-01-2025 16:02:01	6819017	ACREDITACION	27.542.969	-	526.293.217

Número de Movimientos		Total de Movimientos		Total
DB: 45	CR: 6	3.121.991.060	3.642.397.833	

METALÚRGICA ALEX

De Alexander Noguera RUC: 7.831.405-4 metalurgicaalex@hotmail.es

FABRICACIÓN DE PRODUCTOS PRIMARIOS DE METALES

Roque González de santa Cruz c/ Amistad

Cel: 0971 152 817 Ñemby-Paraguay



Asunción- Paraguay

15-12-2024

Razón Social: Junta Nacional de CBV del Py.

RUC: 80029584-6

Presupuesto Tinglado 230m2

Post.	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario Gs.	Importe total Gs.
1.	Preparar zapatas de 1m de profundidad y 0.60m de boca, con hormigón.	14	Fabricación	1.500.000	21.000.000
2.	Fabricar columnas de 6m. perfil U de 100 x 40mm de pared 2mm	14	Fabricación	2.000.000	28.000.000
3.	Fabricación de cabreadas de 10m de perfil U de 100 x 50mm pared de 2mm de 0.40m de ancho, montar con correas de tubo de 80mm x 40mm.	7	Fabricación	4.300.000	30.100.000
4.	Montar con correas de tubo de 80mm x 40mm. Techar con chapa trapezoidal n° 27.	GL	Montaje	37.500.000	37.500.000
5.	Pintura de estructura	GL	Pintura	8.900.000	8.900.000
6	correas	32	Fabricación y montaje	750.000	24.000.000

149.500.000gs. (Ciento cuarenta y nueve millones quinientos mil guaraníes) IVA incluido

Saludos cordiales, quedamos atentos a su repuesta.

Metalúrgica "ALEX"

Alexander Noguera
7831405-4

Herrería "13 de agosto"

De Héctor Julio Vázquez Sosa Ruc: 844 217 - 7

FABRICACIÓN DE PRODUCTOS PRIMARIOS DE HIERROS

Acc Sur c/ José Asunción Flores Ñemby - Paraguay Cel: 0981 882 571

15/12/2024

Razón Social: Junta Nacional de CBV del Py.

RUC: 80029584-6

PRESUPUESTO

Tinglado 230m2

Poste	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio/Ud. Gs.	Importe total Gs.
1.	Preparar zapatas de 1m de profundidad y 0.60m de boca, con hormigón.	14	Fabricación	1.650.000	23.100.000
2.	Fabricar columnas de perfil U de 100 x 50mm de pared 2mm	14	Fabricación	3.000.000	42.000.000
3.	Fabricación de cabreadas de 10m de perfil U de 100 x 50mm pared de 2mm de 0.40m de ancho, montar con correas de tubo de 80mm x 40mm.	7	Fabricación	6.500.000	45.500.000
4	Montar con correas de tubo de 80mm x 40mm. Techar con chapa trapezoidal n° 27.		Montaje	43.000.000	43.000.000

Incluye: Pintura completa.

Total, trabajo terminado 153.600.000gs IVA incluido (Ciento cincuenta y tres millones seiscientos mil guaraníes)

Datos del pago: Cheque, Titular: Héctor Julio Vázquez Sosa Ci: 844 217.

HERRERIA
"13 DE AGOSTO"
Tel. 0981.882571


Hector Sosa
844217-7

Z.A.

METALURGICA Z.A.

Zunilda Alarcon
RUC: 3726867-8
Ypane – Paraguay

Cel: 0994 711 780
E-Mail: aene20@gmail.com

Fecha 15 – 12 - 2024

Presupuesto

Tinglado 230m2

Razon Social: Junta
Nacional de CBV del Py.
RUC: 80029584-6

Le agradecemos su consulta y hacemos la siguiente oferta según lo conversado.

Poste	Descripción	Cantidad	Precio/ud.	Importe total
1.	Fabricación de zapatas de 1m de profundidad y 0.60m de boca, con hormigón.	14	1.600.000	22.400.000
2.	Fabricar columnas de perfil U de 100 x 50mm de pared gruesa	14	3.200.000	44.800.000
3.	Fabricación de cabreadas de 10m perfil U de 100 x 50mm pared de 2mm de 0.40m de ancho, montar con correas de tubo de 80mm x 40mm.	7	6.500.000	45.500.000
4	Montar con correas de tubo de 80mm x 40mm. Techar con chapa trapezoidal n° 27. Mas transporte de carga.	GLOBAL	39.000.000	39.000.000

Obs: incluye pintura completa.

TOTAL IVA INCLUIDO

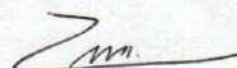
151.700.000GS

Datos del pago: Cheque

Titular: Zunilda Alarcon

Ci. 3726867

Esperamos que lo apruebe, y esperamos con interés trabajar con usted.



Zunilda Alarcon

3726867-8
Metallurgica Z.A

3.726.867-8

Maria Alarcón

METALÚRGICA ALEX

De Alexander Noguera RUC: 7.831.405-4 metalurgicaalex@hotmail.es



FABRICACIÓN DE PRODUCTOS PRIMARIOS DE METALES

Roque González de santa Cruz c/ Amistad

Cel: 0971 152 817 Ñemby-Paraguay

Asunción- Paraguay 05-05-2025

INFORME TÉCNICO – CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO DE 230 m²

Razón Social: Junta Nacional de CBV del Paraguay

RUC: 80029584-6

Área a construir: 230 metros cuadrados

Contratista: Alexander Noguera – RUC N° 7.831.405-4

Presupuesto total: Gs. 149.500.000 (IVA incluido)

Descripción General del Proyecto

El presente informe técnico describe las características principales de la propuesta de construcción de un tinglado metálico con una superficie aproximada de 230 m², diseñado para uso institucional. La estructura incluye fundaciones de hormigón, columnas y cabreadas metálicas, correas estructurales, techo de chapa galvanizada y tratamiento anticorrosivo completo.

Fundaciones

La cimentación está compuesta por zapatas aisladas de hormigón armado, con una profundidad aproximada de 1 metro y una base de 0,60 metros, dimensionadas para soportar las cargas estructurales transmitidas por las columnas metálicas.

Estructura Metálica

Se propone una estructura a base de columnas de acero con perfiles U conformados, de 6 metros de altura. Las cabreadas tienen una luz de 10 metros y están fabricadas con perfiles U reforzados. Las correas, necesarias para el soporte del techo, están conformadas por tubos estructurales de sección rectangular.

Techo

La cubierta estará compuesta por chapas galvanizadas trapezoidales N° 27, montadas sobre la estructura metálica y fijadas con tornillería adecuada para garantizar estanqueidad y resistencia al viento.

Tratamiento Anticorrosivo

Toda la estructura metálica será pintada con productos anticorrosivos de base sintética, incluyendo una capa protectora de terminación, aplicada en taller y retocada en obra, para asegurar su durabilidad frente a la intemperie.

Metalúrgica "ALEX"


Alexander Noguera

7831405-4

METALÚRGICA ALEX

De Alexander Noguera RUC: 7.831.405-4 metalurgicalex@hotmail.es



FABRICACIÓN DE PRODUCTOS PRIMARIOS DE METALES

Roque González de santa Cruz c/ Amistad

Cel: 0971 152 817 Ñemby-Paraguay

CRONOGRAMA DE AVANCE DE OBRA – 50%

Obra: Tinglado Metálico de 230 m²

Contratante: Junta Nacional de CBV del Paraguay

Contratista: Alexander Noguera – RUC N° 7.831.405-4

Estado actual: 50% de ejecución

Ítem N°	Actividad	Unidad	Cantidad	Total	Ejecutado	% Avance
1	Excavación y fundición de zapatas	unid.	14	14	14	100%
2	Fabricación y colocación de columnas	unid.	14	14	14	100%
3	Fabricación de cabreadas	unid.	7	4	4	60%
4	Montaje de cabreadas y correas	unid.	32	18	18	56%
5	Techo con chapa trapezoidal	m ²	230	0	0	0%
6	Pintura de estructura metálica	litros	63	20	20	30%
7	Flete de materiales	global	1	1	1	100%

Resumen de avance acumulado:

Obs: Inicio de Obra 30/04/2025 y culminación de de la misma 29/05/2025. Avance físico estimado general: 50%

Alexander Noguera

7831405-4

Metalúrgica "ALEX"

ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO JNCBVPY

REUNION EXTRAORDINARIA

N.º 06 - 20/12/2024.-

En la ciudad de Luque, a los 20 días del mes de Diciembre del año 2024, siendo las 14:30 horas, se reúne el Consejo Directivo de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos Voluntarios del Paraguay, en el local de la Academia de Formación de Bomberos sito en la Avda. Ñu Guazú, Predio del Comité Olímpico Paraguayo, con la asistencia del **Abg. Francisco Gustavo Alcaraz – Presidente Nacional, Lic. Desiderio Ramírez - Tesorero, y Sr. Hugo Antonio Villamayor , Secretario;** para considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

Punto 1: - Lectura del acta anterior. -

Punto 2: - Estudio y aprobación de presupuestos para la Adquisición de un lote de de Combustible. Empresas; San Rafael E.A.S, Ida Adela S.A y Hnos Macchi S.A.

Punto 3: - Estudio y aprobación de presupuestos para la reestructuración de la parte superior de la Sede. Empresa Guida, Miguel Davalos y Otazu Construcciones.

Punto 4: - Estudio y aprobación de aporte extraordinario solicitado por el Cuartel de Romancito CDE

Punto 5: Estudio y aprobación de aporte extraordinario solicitado por el Cuartel de Ñemby

Punto 6: Estudio y aprobación de aporte extraordinario solicitado por el Cuartel de Nanawa

Punto 7: Estudio y aprobación de compra de móviles para uso como Ambulancia. Empresa Triple A, Casco Automotores y MMG

Dando inicio a la Reunión, y con justa necesidad ya que la labor de los Bomberos Voluntarios se encuentran siempre al servicio y prevención de siniestros, y asistencia a nivel País, el Presidente de la Junta Nacional de Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay Nacional, Francisco Gustavo Alcaraz Orrego agradece la presencia de los señores Miembros del Consejo Directivo, además el interés directivo en demostrar trabajar en pos de la institución que abandera el voluntariado a nivel país, dando la bienvenida a los presentes.-

DESARROLLO

Punto 1: Se da lectura del acta anterior y queda aprobada sin modificación.

Punto 2: en este punto el señor Presidente de la Junta Nacional expone que, por necesidades de servicio de los Cuerpos de Bomberos Asociados a la Junta Nacional del Departamento Central en el sentido de asegurar el efectivo servicio a las urgencias y emergencias solicitados por las ciudadanía, se hace necesario adquirir un lote importante de combustible. A ese efecto se pone a consideración tres presupuestos

"CADA CUERPO PARA SU COMUNIDAD, LA JUNTA NACIONAL PARA TODOS"

enviados; teniendo en cuenta que la JNCBV solicito presupuesto por 44.494lts de combustible, dando lectura al presupuesto de Hnos Macchi S.A. cotizado a 9.010gs por Litro con un total de 400.890.940gs, siguiendo con el presupuesto entregado por la empresa Ida Adela S.A cotizando 9.000gs por Litro dando un total de 400.446.000gs y como última opción la Empresa San Rafael con un presupuesto de 8.990gs por litro con un presupuesto total de 400.001.060gs.

Después de una evaluación, el Sr. Tesorero Desiderio Ramírez presentó una moción para aceptar la propuesta de la empresa San Rafael, por presentar el presupuesto más bajo, el Sr Hugo Villamayor Mociona a favor. Los miembros del Consejo aprobaron la moción por unanimidad.

Se encomienda al Consejo Directivo la firmar del contrato respectivo.

Punto 3: el Sr Presidente toma la palabra, comentando la solicitud de prepuestos para el cambio de la estructura de la parte superior de la sede, comenta que no se encuentra en estado optimo; que ha sido evaluada y se ha determinado que no cumple con los estándares de seguridad y resistencia requeridos. Además, que la sede ha sufrido daños estructurales debido a la edad y el uso intensivo, lo que pone en riesgo la seguridad de los miembros y visitantes.

Se cita que los objetivos específicos de este proyecto son el cambio de estructura, refuerzo y encadenado de la pared existente; continúa citando los tres presupuestos de empresas entregados; opción 1: Guida; con un presupuesto de 400.000.000gs, procediendo a la lectura del presupuesto de la empresa Miguel Davalos con un total de 461.740.000gs y como última opción se presenta la empresa Otazu Construcciones con un total General de 446.980.000gs El Tesorero Desiderio Ramírez mociona a favor de la Empresa Guida al tener el más bajo de los presupuestos además de ser la empresa ya contratada en la anterior asamblea, el Sr Villamayor da moción a la petición concluyendo con una votación unánime por la empresa Guida.

Se encomienda al Consejo Directivo preparar y firmar el contrato respectivo.

Punto 4: Se procede a la lectura de la nota presentada por el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Remansito CDE, en la que se solicita un aporte extraordinario para la construcción de un tinglado de 10x10 metros cuadrados por la cual adjunta tres prepuestos a ser considerados. Se comenta que esta infraestructura es fundamental para mejorar el espacio cubierto en el cuartel, garantizando así un resguardo adecuado para los vehículos y equipos de emergencia, lo que permitirá optimizar la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia. Además, este proyecto busca mejorar las condiciones de estadía para los voluntarios durante su servicio en el cuartel. El presidente continua con la lectura de los presupuestos enviados; Metalúrgica Z.A .con un presupuesto total de 74.300.000gs, sigue con el presupuesto de la Metalúrgica Alex con un total de 70.000.000gs y la de la empresa 13 de Agosto con un total de 72.400.00gs el Sr Secretario Villamayor da su parecer positivo y mociona a favor de la empresa Metalúrgica Alex por el presentar el presupuesto más bajo el Sr Tesorero Ramírez secunda la moción terminando con una votación a favor unánime.

Se encomienda al Consejo Directivo preparar y firmar el contrato respectivo.

Punto 5: El señor Presidente continúa con la evaluación de los presupuestos, evaluando en este punto la Nota de solicitud enviado del Cuerpo de Bomberos de Ñemby en donde solicitan la construcción de un tinglado de 1.200 metros cuadrados reforzado, el Sr Presidente menciona que esta necesidad se hizo evidente durante su visita al cuartel. Considera que el mejoramiento de la infraestructura es una ayuda necesaria y urgente, beneficiando altamente a sus miembros y el resguardo de equipos. Da lectura al presupuesto adjunto a la nota presenta por el cuerpo, da lectura al presupuesto de la empresa ARGLASS de 255.668.796gs, seguido de la empresa Metalúrgica Time de 249.999.996gs y un tercer presupuesto de la empresa Tinglados West de 317.670.000gs, cediendo la palabra a los presentes, el Sr Tesorero Ramírez mociona a favor de la empresa Metalúrgica Time argumentando que su presupuesto es significativamente menor, el Sr. Villamayor secunde la moción terminando la votación a favor unánime.

Se encomienda al Consejo Directivo preparar y firma el contrato respectivo con la Empresa Metalúrgica Time.

Punto 6: El señor Presidente continua en este punto leyendo Nota Entregada por el Cuerpo de Bomberos de Nanawa destacando la necesidad imperiosa de construir un tinglado de 230 metros se menciona que este proyecto es fundamental para seguir mejorando las instalaciones de cada cuartel asociado. Mencionando que estos cuarteles trabajan incansablemente para servir a la ciudadanía, y es indispensable reconocer su esfuerzo y dedicación. Y que, aunque se carece de los recursos necesarios para mejorar todas las instalaciones de una vez, este proyecto es un paso importante hacia el objetivo de mejorar un 100% cada cuartel. Reconoce que, de esta manera, se busca garantizar la comodidad y el bienestar de cada miembro que voluntariamente presta su servicio, lo cual es verdaderamente digno de admirar. Seguido da lectura a los presupuestos enviado por el cuartel de Nanawa, Metalúrgica Alex con un presupuesto total de 149.500.000gs, Metalúrgica Z.A. con un presupuesto de 151.700.000gs y Herrería 13 de Agosto con un presupuesto de 153.600.000gs. Cede la palabra a los presentes, el Sr Tesorero Ramírez toma la palabra mociona a Favor del presupuesto mas bajo presentado, la Empresa Metalurgica Alex, el Sr secretario secunda la moción siendo aprobada por unanimidad.

Se encomienda al Consejo Directivo preparar y firmar el contrato respectivo

Punto 7: El señor Presidente enfatiza la necesidad de adquirir móviles/ambulancias para brindar atención inmediata a los cuarteles en situaciones de emergencia. menciona que el objetivo es contar ya de antemano con móviles disponible para ser cedido al cartel que lo requiera, ya que no todos los cuarteles cuentan con este recurso o que, en algunos casos, los móviles/ambulancias existentes están desgastadas y requieren mantenimiento, lo que puede generar retrasos en la atención de emergencias. Menciona que esto permitirá garantizar una respuesta rápida y eficaz, asegurando que se pueda asistir a las necesidades urgentes de manera oportuna al cuartel que lo requiera, Procede a la lectura de presupuestos solicitado para la compra de 3 vehículos específicamente Toyota Regius, Toyota

JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY

Hiace y Toyota Grans, Opción de la empresa Triple A, 225.000.000gs, presupuesto n°2 de la empresa Casco Automotores 270.000.000gs y presupuesto n°3 de MMG 249.000.000 gs, prosigue a ceder la palabra a los presentes, el Sr Secretario Villamayor mociona a Favor de la empresa MMG de menor presupuesto destacando que no hay diferencia alguna entre las marcas y años de vehículos presentados en los presupuestos Dicha moción es secundada por el Sr Tesorero Ramírez, se somete la presentada a votación, siendo aprobada por unanimidad.

Se encomienda al Consejo Directivo preparar y firmar el contrato respectivo.

No habiendo, otro punto que ser tratado, se da por terminada la presente reunión extraordinaria, conforme a lo resuelto en párrafos precedentes, siendo las 18:11 horas. -


Brig. Gral. Hugo Villamayor

Secretario Nacional




Brig. Gral. Gustavo Alcaraz

Presidente Nacional


Brig. Gral. Desiderio Ramirez

Tesorero Nacional



JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY

Fundada el 26 -VIII- 2000 * Personería Jurídica Nro. 11.724 / 2000 - RUC. 80029584-6
Presidencia: Autopista Ñu Guazú - Luque * Tel. (021) 3299741
Secretaría: (021)3288463 - (0986)649 846 Fax: (021) 507 046
www.bomberos.org.py - info@bomberos.org.py

Presidencia Nacional



"Cada Cuerpo para su comunidad. La Junta Nacional para todos"

CUERPOS ASOCIADOS:

- 1 Encarnación 1ra Compañia
- 2 CBVE 3ra Compañia
- 3 Colonias Unidas
- 4 Presidente Franco
- 5 CBVPF 1ra Compañia
- 6 Luque
- 7 1ra Compañia Ykua Dure
- 8 San Lorenzo
- 9 Concepción
- 10 Coronel Oviedo
- 11 Pedro Juan Caballero
- 12 Caaguazú
- 13 San Ignacio
- 14 Saltos del Guairá
- 15 Caacupé
- 16 Piribebuy
- 17 Santa Rita
- 18 Carapegua
- 19 Capitán Miranda
- 20 Capitán Bado
- 21 Aregua
- 22 Horqueta
- 23 San Estanislao
- 25 Villeta
- 26 Naranjal
- 27 Lambaré
- 28 Ita
- 29 Mca. Estigarribia
- 30 Acahay
- 31 Guayaquí
- 32 Capitán Meza
- 33 Ybicaí
- 34 Coronel Bogado
- 35 Filadelfia
- 36 Loma Plata
- 37 Natalio
- 38 Cambyretá
- 39 1ra Compañia Arroyo Pora
- 40 Fram
- 41 Tomas Romero Pereira
- 42 Quindy
- 43 Ypané
- 44 Villa Elisa
- 45 San Pedro del Paraná
- 46 San Roque González
- 47 Itacurubí de la Cordillera
- 48 Altos
- 49 San Pedro Ykuamandiyú
- 50 Katueté
- 51 Sapucaí
- 52 Yatytay
- 53 General Artigas
- 54 Neuland
- 55 San Juan del Paraná
- 56 Colonia Paratodo
- 57 Alberdi
- 58 Capiatá
- 59 Mayor Otaño
- 60 Hermandarias
- 61 Juan E. O'Leary
- 62 Yguazú
- 63 Naranjito
- 64 Cedrales
- 65 Emboscada
- 66 Carlos A. López
- 68 La Paz
- 69 Trinidad
- 70 Itapúa Poty
- 71 Nueva Alborada
- 72 Remansito
- 73 Pirapey
- 74 Edilira 21
- 75 Edilira 28
- 76 Bella Vista
- 77 Remby
- 78 Santa María de Fe
- 79 Santa Fe del Paraná
- 80 Itakyry
- 81 Nanawa
- 82 San José de los Arroyos
- 83 Vaquería
- 84 1ro de Marzo
- 85 Nueva Italia
- 86 Raul Peña
- 87 Carayao
- 88 3 de Mayo
- 89 Minga Pora (E.F.)
- 90 Jesús (E.F.)
- 91 Antequera (E.F.)
- 92 Zanja Pyta (E.F.)
- 93 Remansito Chaco (E.F.)
- 94 Yatytay del Norte (E.F.)
- 95 José Domingo Ocampo (E.F.)
- 96 Karapá (E.F.)
- 97 CBV San Alberto Magno (E.F.)
- 98 Unidad de Apoyo JN
- 99 Unidad Materiales Peligrosos JN
- 100 Unidad de Incendios Forestales JN
- 101 Unidad de Búsqueda y Rescate JN
- 102 ORGANOS AUXILIARES
- 103 Aso Bomberos Itapúa
- 104 Aso Bomberos Alto Paraná
- 105 INFB

CARTA DE ADJUDICACION

Luque, 20 de diciembre del 2024

Señores.
Alexander Noguera
Presente

Asunto. Contrato de fabricación de tinglado de 230m2 según detalle de presupuesto.

- 1- De acuerdo con la propuesta presentada por usted, tenemos el agrado de comunicarle que en fecha 20/12/2024 en reunión del consejo directivo de la JNCBVPY, se ha optado por su Presupuesto de Gs.149.500.000 (ciento cuarenta y nueve millones quinientos mil), para realizar los trabajos que según presupuesto manifiesta.
- 2- Le solicitamos ponerse en contacto con la secretaria de nuestro cuartel al teléfono (021)3299741

Aprovechamos la ocasión para saludarlo cordialmente.

Firma Y aclaración de Conformidad
Alexander Noguera
Cedula Policial Numero
7.831.405

Brig. Gral. Gustavo Alcaraz
PRESIDENTE NACIONAL
J.N.C.B.V.P.

FRANCISCO
O
GUSTAVO
ALCARAZ
ORREGO

Firmado digitalmente por FRANCISCO GUSTAVO ALCARAZ ORREGO
Fecha: 2025.05.12 11:00:22 -03'00'



CORTE
SUPREMA
de JUSTICIA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SELLADO NOTARIAL



SERIE PJC-2025



ESCRIBANO : ELSA LIZ CACERES AGUILERA
LOCALIDAD : FERNANDO DE LA MORA
REGISTRO : 740



Nº 000677076

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.
- 13.
- 14.
- 15.
- 16.
- 17.
- 18.
- 19.
- 20.
- 21.
- 22.
- 23.
- 24.
- 25.

PROTOCOLIZACION DE CONTRATO SOLICITADO POR LA JUNTA DE NACIONAL
BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY. -*****

ESCRITURA NUMERO: TRECE (13).-En la Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay a los TREINTA días del mes de DICIEMBRE del año DOS MIL VEINTICUATRO, ante mí, LIZ CACERES AGUILERA, Notaria Pública, Titular del Registro 740, comparece: 1).- La señor FRANCISCO GUSTAVO ALCARAZ ORREGO, paraguayo, soltero, quien acredita su Identidad con su Cédula de Identidad Civil Nº 772.233 domiciliado a los efectos del presente acto jurídico en la casa Medallistas Olímpicos, Autopista Ñu Guazú de la ciudad de Luque, transitoriamente por esta ciudad para la formalización de este acto jurídico. El compareciente es de nacionalidad paraguaya mayor de edad, capaz para actos de esta naturaleza, doy fe.- El Señor FRANCISCO GUSTAVO ALCARAZ ORREGO, comparece al acto en nombre y representación del consejo Directivo de LA JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY, con RUC Nº 80029584-6, en su carácter de Presidente designado conforme el Acta de Asamblea General Ordinaria -1/2023, de fecha 28 de febrero del 2023.- LA JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY, fue Constituida por Escritura Pública Nº 12 de fecha 27 de setiembre del 2000, pasada ante la Escribana Pública Sofía Raquel Fernández Casabianca, donde constan su domicilio objetivos principales y demás circunstancias legales, de cuyo testimonio se tomó razón en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo Nº 17, folio 165, Serie "B" en fecha 09 de enero del 2001, Todos los documentos habilitantes tengo agregadas en la

1. escritura N° 67 de fecha 03 de setiembre del 2015, Protocolo de Contratos Civil,
2. Sección "B", folio 174 y sgte a la cual me remitiré en caso necesario, doy fe. El
3. Señor **FRANCISCO GUSTAVO ALCARAZ ORREGO, MANIFIESTA:** Que, en nombre y
4. representación de **LA JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS**
5. **DEL PARAGUAY**, por este acto solicita la **TRANSCRIPCION Y PROTOCOLIZACION DE**
6. **CONTRATO y siendo procedente lo solicitado** se transcribe a continuación:...."

7. **FABRICACION DEL TINGLADO DE 230M2 SEGÚN LOS DETALLES DEL PRESUPUESTO.**

8. Entre la JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL
9. PARAGUAY, domiciliada sobre la Autopista Medallistas Olímpicos Ñu Guazú, de la
10. ciudad de Luque, Departamento Central, República del Paraguay, representada
11. para este acto por su Presidente Sr. Francisco Gustavo Alcaraz Orrego, con
12. Cédula de Identidad N° 772.233, denominada en adelante el CONTRATANTE, por
13. una parte y por la otra, el Sr. ALEXANDER NOGUERA con C.I N° 7.831.405,
14. Representante Legal de la Firma Metalúrgica "ALEX", domiciliado en la calle
15. Roque Gonzales de Santacruz c/ amistad en la ciudad de Ñemby República del
16. Paraguay, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en
17. conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, " PARTE", acuerdan celebrar el presente
18. "de Fabricación de TINGLADO Según detalle de presupuesto ACEPTADO, el cual
19. estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: CLAUSULA PRIMERA: OBJETO.
20. El objeto del presente contrato es la ejecución de la obra "Fabricación de
21. tinglado de 230 m2. CLAUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL
22. CONTRATO. Forma parte del presente CONTRATO los siguientes documentos: a. El
23. texto del presente CONTRATO. b. Acta de la Comisión Directiva. C. El presupuesto
24. presentado por el adjudicatario. d. Adjudicación. CLAUSULA TERCERA:
25. CONOCIMIENTO ACEPTACIÓN DEL CONTRATO EL PROVEEDOR declara



**CORTE
SUPREMA
de JUSTICIA**

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SELLADO NOTARIAL**



SERIE PJC-2025



ESCRIBANO : ELSA LIZ CACERES AGUILERA
LOCALIDAD : FERNANDO DE LA MORA
REGISTRO : 740



Nº 000677066

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1. discrepancias entre las cláusulas del presente texto del CONTRATO o entre éste y
2. los demás documentos del presente CONTRATO, se optará por lo que señale la
3. Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos Voluntarios del Paraguay CLÁUSULA
4. CUARTA: CONOCIMIENTO Y ACEPTACION DE LA OBRA. EL CONTRATISTA
5. declara que se halla plenamente informado de todo cuanto se relaciona con la
6. naturaleza y localización de la obra, sus condiciones generales y locales, y todo
7. cuando pueda influir sobre ella; su ejecución, su conservación y costo, plazo o
8. cualquiera otra circunstancia que hagan relación con la normal y eficaz
9. terminación de la misma CLAUSULA QUINTA: EL IMPORTE TOTAL A PAGAR Conforme
10. a la oferta presentada por EL CONTRATISTA, asciende a la suma de Gs. 149.500.000-
11. (Ciento cuarenta y nueve millones quinientos mil). CLÁUSULA SEXTA RELACION
12. ENTRE LAS PARTES, En todas sus relaciones con EL PROVEEDOR, la Junta Nacional de
13. Cuerpos de Bomberos Voluntarios del Paraguay estará representada por el
14. presidente de la JNCBVP. Todas las comunicaciones y órdenes de cualquier
15. naturaleza entre la JNCBVP y EL PROVEEDOR, se harán únicamente por escrito. Las
16. comunicaciones verbales no tienen valor respecto al presente CLÁUSULA
17. SEPTIMA: PLAZO DE LA OBRA La recepción de la obra se dará a 30 días de la
18. firma del presente contrato CLÁUSULA OCTAVA: VIGENCIA DEL CONTRATO, La
19. vigencia del CONTRATO será hasta el 30 de enero del 2025. CLAUSULA
20. NOVENA: FORMA Y TERMINOS PARA GARANTIZAR LOS PAGOS Y EL
21. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, Los pagos serán hechos en guaraníes
22. por la JNCBVP, 100 por ciento al inicio de la obra. CLAUSULA DECIMA:
23. JURISDICCION Cualquier controversia que se suscite con relación a la
24. interpretación del CONTRATO, y que las partes no llegasen a un acuerdo,
25. será dirimida por la Jurisdicción Ordinaria de los Tribunales de la República del

Paraguay, en los términos del Código de Procedimiento Civiles y Comerciales del Capítulo pertinente. Bajo las cláusulas y condiciones que preceden las partes, dan por formalizado el presente contrato, y a su fiel cumplimiento se obligan, en la Ciudad de Luque, a los 30 días del mes de diciembre del año 2024, y en muestra de conformidad se firma en dos (2) ejemplares de un mimo tenor y a un solo efecto. **-FIRMADO: FRANCISCO GUSTAVO**

ALCARAZ ORREGO, Contratante. Metalúrgica "ALEX", Alexander Noguera.

Contratista-. hay dos firmas ilegibles. - Es copia fiel del original que tuve a la vista para la redacción de la misma, que queda agregado al protocolo, a la que me remitiré para lo que hubiera lugar en derecho. En consecuencia y de acuerdo a lo solicitado, queda elevada a Escritura Pública el

CONTRATO, transcrito más arriba.- EN SU TESTIMONIO, previa lectura de la escritura, el compareciente así la otorga y firma por ante mí, dejando constancia **YO la AUTORIZANTE** de haber recibido personalmente la declaración de voluntad del otorgante, habiéndole leído de viva voz esta Escritura, ratificándose en sus términos y manifestando que la misma se ajusta estrictamente a su intención común, de todo lo cual y del contenido de esta escritura, **doy fe** en el alcance contenido y responsabilidad que me corresponden como Escribana Publica.-**FIRMADO FRANCISCO GUSTAVO**

ALCARAZ ORREGO, ante mí :LIZ CACERES AGUILERA. ESTA ES MI FIRMA Y MI SELLO. SE

ADJUNTA LA HOJA DE SEGURIDAD N°00015493, SERIE PJD. *****



LIZ
CACERES
AGUILERA

Notaria Pública - Reg. No. 740

Avda. Sta. Teresa N° 452
Teléf.: 670-333 / 675-502
Fernando de la Mora - PY

CON...///...



CORTE
SUPREMA
de JUSTICIA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
HOJA DE SEGURIDAD
ACTUACIÓN NOTARIAL



SERIE PJD-2025



ESCRIBANO : ELSA LIZ CACERES AGUILERA
LOCALIDAD : FERNANDO DE LA MORA
REGISTRO : 740

[Handwritten signature]
N° 000015493

...///... CUERDA fielmente con su escritura matriz N° TRECE (13)
folio 26 Y SGTES.- del Protocolo de la División CIVIL
Sección "A" del Registro Notarial N° 740.-
FERNANDO DE LA MORA.-
con asiento en LIZ CACERES AGUILERA.-
y autorizada por NOTARIA PÚBLICA, TITULAR.-
en el carácter de PRIMERA.- de dicho Registro,
expido esta copia para PARTE
INTERESADA.-
a los TREINTA.- días del mes
de DICIEMBRE del año. DOS MIL VEINTICUATRO.-



LIZ
CACERES
AGUILERA

Avda. Sta. Teresa N° 452
Telé. 670-333 / 675-502
Fernando de la Mora, P. A.





JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY

Fundada el 26 -VIII- 2000 * Personería Jurídica Nro. 11.724 / 2000 - RUC. 80029584-6

Presidencia: Autopista Ñu Guazú - Luque * Tel. (021) 3299741

Secretaría: (021)3268463 - (0986)649 846 Fax: (021) 507 046

www.bomberos.org.py - info@bomberos.org.py

Presidencia Nacional



"Cada Cuerpo para su comunidad. La Junta Nacional para todos"

CUERPOS ASOCIADOS:

- 1 Colonias Unidas
- 2 Presidente Franco
- 3 CBVPF 1ra Compañía
- 4 Luque
- 5 1ra Compañía Ykua Dure
- 6 San Lorenzo
- 7 Concepción
- 8 Coronel Oviedo
- 9 Pedro Juan Caballero
- 10 Caaguazú
- 11 San Ignacio
- 12 Saltos del Guairá
- 13 Caacupé
- 14 Piribebuy
- 15 Santa Rita
- 16 Carapeguá
- 17 Capitán Miranda
- 18 Capitán Bado
- 19 Areguá
- 20 Horqueta
- 21 San Estanislao
- 22 Villeta
- 23 Naranjal
- 24 Lambaré
- 25 Itá
- 26 Mical. Estigarribia
- 27 Acahay
- 28 Guayaquí
- 29 Capitán Meza
- 30 Ybicaí
- 31 Coronel Bogado
- 32 Filadelfia
- 33 La Plata
- 34 Villalbero
- 35 Cambyretá
- 36 1ra Compañía Arroyo Pora
- 37 Fram
- 38 Tomas Romero Pereira
- 39 Quindí
- 40 Ypané
- 41 Villa Elisa
- 42 San Pedro del Paraná
- 43 San Roque González
- 44 Itacurubí de la Cordillera
- 45 Altos
- 46 San Pedro Ykuamandiyú
- 47 Katuele
- 48 Sapucá
- 49 Yatytay
- 50 General Artigas
- 51 Neuland
- 52 San Juan del Paraná
- 53 Colonia Paratodo
- 54 Alberdi
- 55 Capiatá
- 56 Mayor Otaño
- 57 Hermandad
- 58 Juan E O'Leary
- 59 Yguazú
- 60 Naranjito
- 61 Cedrales
- 62 Emboscada
- 63 Carlos A López
- 64 La Paz
- 65 Trinidad
- 66 Santa Poty
- 67 Alborada
- 68 Remansito
- 69 Pirapey
- 70 Edilira 21
- 71 Edilira 28
- 72 Bella Vista
- 73 Nemby
- 74 Santa María de Fe
- 75 Santa Fe del Paraná
- 76 Itakyry
- 77 Nanawa
- 78 San José de los Arroyos
- 79 Vaquería
- 80 1ro de Marzo
- 81 Nueva Italia
- 82 Raúl Peña
- 83 Carayao
- 84 3 de Mayo
- 85 Minga Pora (E.F.)
- 86 Antequera (E.F.)
- 87 Remansito Chaco (E.F.)
- 88 Yatytay del Norte (E.F.)
- 89 José Domingo Ocampo (E.F.)
- 90 Karapal (E.F.)
- 91 San Alberto Magno (E.F.)
- 92 María Antonia (E.F.)
- 93 Unidad de Apoyo JN
- 94 Unidad Materiales Peligrosos JN
- 95 Unidad de Incendios Forestales JN
- 96 Unidad de Búsqueda y Rescate JN
- 97 ORGANOS AUXILIARES
- 98 Aso Bomberos Itapúa
- 99 Aso Bomberos Alto Paraná
- 100 INFB

Luque, 22 de Agosto del 2025.

Señora.

Lic. Berenice Ortega.

Coordinadora Interina de la Coordinación de Obligaciones Diversas del Estado.

Dirección Administrativa.

Ministerio de Economía Finanzas.

Ref.: Respuesta al Tercer Requerimiento según Nota MEF/GG/CODE/DAI N°222/2025, la Observación Relativa al Cumplimiento del Decreto N.º 1092/2024

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente, en nombre de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos Voluntarios del Paraguay (JNCBVP), nos dirigimos a usted con relación a la observación recibida según.

- ✓ Factura N°001-001-0000325 de Gs.239.999.996, de fecha 30/12/2024, Monserrat Zarza Cabrera . Y Gs. 10.000.000, misma Factura distribuidos por OG.

Requerimiento: Solo se observan dos presupuestos y se visualiza dos nota de adjudicación (de diferentes proveedores).

Respuesta: Se toma debida nota y se procede a subsanar dicho inconveniente con relación a la nota de adjudicación.

Requerimiento: El acta de entrega de tinglado que se observa entre los documentos respaldatorios (de fecha 18/06/2025), no coincide con lo establecido en la cláusula 7ma. Del contrato, en cuanto al plazo para la entrega de la obra (90 días). El mismo fue subscrito en fecha 30/12/2024, fecha en la cual se hizo el pago y se inició la obra según la cláusula novena

Respuesta: Señores Ministerio de Economía y Finanzas, cabe aclarar en este punto que lo mencionado en el artículo referente hace alusión a la entrega del proveedor (contratado) que realizó la obra para el CBV de Ñemby la cual se adjuntaron.

En este punto el Señor Presidente de la Junta Nacional lleva un cronograma de actividades oficiales las cuales se fijó en esa fecha que figura en acta para dicha entrega ya que los que reciben realizan una ceremonia para tomar posesión oficial de dicha entrega. Entendemos que por calendario y actividad apretada del Representante se fija de esta manera ya que en ninguna reglamentación dice que se debe de entregar de manera oficial una vez que el proveedor (contratado) haya terminado la obra .) entendemos el punto del analista y hacemos énfasis en la explicación correspondiente a dicho caso ya que el monto ha representado una erogación demasiado importante para nuestra Institución por lo que nuevamente solicitamos que se revise la explicación remitada de tal forma a lograr los objetivos



12 de Junio esq. Luigui Cherubini – San Lorenzo

Delia Zarza

Ruc: 4322182-3

Srs: Junta Nacional de CBV del Py.

Ruc: 80029684-6

17 de Diciembre del 2024

zarzamonserrat097@gmail.com

Cel:0974224035

Acta de Entrega de trabajos Realizados

Luque 01/04/2025

Señor:

Abg. Gustavo Alcaraz

Presidente junta Nacional de CBV del Py.

Por este medio me dirijo en representación de la empresa Metalúrgica Time, con el fin de dar comunicación de finalización de trabajos realizados, según presupuesto aceptado y aprobado por ese directorio.

Se maifiesta que se ha culminado con satisfacción dicho trabajo esperando poder cumplir siempre con sus requerimientos para los fines pertinentes

Sin nada más que agregar me despido no sin antes saludarlos atentamente.

Delia A. Zarza D.

Titular: Delia Zarza

Ci: 4.322.182





JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY

Fundada el 26-VIII-2000 * Personería Jurídica Nro. 11.724 / 2000 - RUC. 80029584-6

Presidencia: Autopista Ñu Guazú - Luque * Tel. (021) 3299741

Secretaría: (021)3288463 - (0986)649 846 Fax: (021) 507 046

www.bomberos.org.py - info@bomberos.org.py

Presidencia Nacional



"Cada Cuerpo para su comunidad. La Junta Nacional para todos"

CUERPOS ASOCIADOS:

- 1 Colonias Unidas
- 2 Presidente Franco
- 3 CBVPP 1ra Compañía
- 4 Luque
- 5 1ra Compañía Ykua Dure
- 6 San Lorenzo
- 7 Concepción
- 8 Coronel Oviedo
- 9 Pedro Juan Caballero
- 10 Caaguazú
- 11 San Ignacio
- 12 Saltos del Guairá
- 13 Caacupé
- 14 Piribebuy
- 15 Santa Rita
- 16 Carapeguá
- 17 Capitán Miranda
- 18 Capitán Bado
- 19 Aregua
- 20 Horqueta
- 21 San Estanislao
- 22 Villeta
- 23 Naranjal
- 24 Lambaré
- 25 Ita
- 26 Mcal. Estigarribia
- 27 Acahay
- 28 Guayayví
- 29 Capitán Meza
- 30 Ybicaí
- 31 Coronel Bogado
- 32 Ciudadella
- 33 La Plata
- 34 Estelita
- 35 Cambyretá
- 36 1ra Compañía Arroyo Pora
- 37 Fram
- 38 Tomas Romero Pereira
- 39 Quindy
- 40 Ypané
- 41 Villa Elisa
- 42 San Pedro del Paraná
- 43 San Roque González
- 44 Itacurubí de la Cordillera
- 45 Altos
- 46 San Pedro Ykuamandiyú
- 47 Katuete
- 48 Sapucaí
- 49 Yatytay
- 50 General Artigas
- 51 Neufand
- 52 San Juan del Paraná
- 53 Colonia Paratodo
- 54 Alberdi
- 55 Capatá
- 56 Mayor Otaño
- 57 Hermandarias
- 58 Juan E O'Leary
- 59 Yguazú
- 60 Naranjito
- 61 Cedrales
- 62 Emboscada
- 63 Carlos A López
- 64 La Paz
- 65 Trinidad
- 66 Santa Poty
- 67 Santa Alborada
- 68 Remansillo
- 69 Pirapey
- 70 Edellira 21
- 71 Edellira 28
- 72 Bella Vista
- 73 Remby
- 74 Santa María de Fe
- 75 Santa Fe del Paraná
- 76 Itakyry
- 77 Nanawa
- 78 San José de los Arroyos
- 79 Vaquería
- 80 1ro de Marzo
- 81 Nueva Italia
- 82 Raúl Peña
- 83 Carayao
- 84 3 de Mayo
- 85 Minga Pora (E.F)
- 86 Antequera (E.F)
- 87 Remansillo Chaco (E.F)
- 88 Yatytay del Norte (E.F.)
- 89 José Domingo Ocampo (E.F)
- 90 Karapá (E.F)
- 91 San Alberto Magno (E.F.)
- 92 María Antonia (E.F)
- 93 Unidad de Apoyo JN
- 94 Unidad Materiales Peligrosos JN
- 95 Unidad de Incendios Forestales JN
- 96 Unidad de Búsqueda y Rescate JN
- 97 ORGANOS AUXILIARES
- 98 Aso Bomberos Itapúa
- 99 Aso Bomberos Alto Paraná
- 100 INFB

que nos trazamos en ayudar a nuestros cuerpos asociado fortaleciendolos y lograr el resguardo correspondiente de los rodados y otros elementos que al final son de suma importancia para cumplir con la misión que es la de salvar vidas de los habitantes del paraguay.

Requerimiento: No se visualiza el importe en el extracto adjuntado. No se cumple con lo establecido en el artículo 17 de la res. 365/158 (para requisitos, ampliaciones, u otro tipo de inversión que incremente el valor del inmueble).

Respuesta: Se toma debida nota y se procede a subsanar lo solicitado la misma fue abonado con ch. N° 6819017 de Gs. 300.000.000 (trescientos millones) la cual se ha pagado lo que corresponde al contratado y se vuteo la diferencia que ha sido utilizado para otros gastos.





**JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY**

Fundada el 26 -VIII- 2000 * Personería Jurídica Nro. 11.724 / 2000 - RUC. 80029584-6

Presidencia: Autopista Ñu Guazú - Luque * Tel. (021) 3299741

Secretaría: (021)3268463 - (0986)649 846 Fax: (021) 507 046

www.bomberos.org.py - info@bomberos.org.py

Presidencia Nacional



"Cada Cuerpo para su comunidad. La Junta Nacional para todos"

CUERPOS ASOCIADOS:

- 1 Colonias Unidas
- 2 Presidente Franco
- 3 CBVPF 1ra Compañía
- 4 Luque
- 5 1ra Compañía Ykua Dure
- 6 San Lorenzo
- 7 Concepción
- 8 Coronel Oviedo
- 9 Pedro Juan Caballero
- 10 Caaguazú
- 11 San Ignacio
- 12 Saltos del Guairá
- 13 Caacupé
- 14 Piribebuy
- 15 Santa Rita
- 16 Carapeguá
- 17 Capitán Miranda
- 18 Capitán Bado
- 19 Aregua
- 20 Horqueta
- 21 San Estanislao
- 22 Villeta
- 23 Naranjal
- 24 Lambaré
- 25 Ita
- 26 Mcal. Estigarribia
- 27 Acahay
- 28 Guayayví
- 29 Capitán Meza
- 30 Ybycui
- 31 Coronel Bogado
- 32 Filadelfia
- 33 Loma Plata
- 34 Natalio
- 35 Cambyretá
- 36 1ra Compañía Arroyo Pora
- 37 Fram
- 38 Tomas Romero Pereira
- 39 Quiindy
- 40 Ypané
- 41 Villa Elisa
- 42 San Pedro del Paraná
- 43 San Roque González
- 44 Itacurubí de la Cordillera
- 45 Altos
- 46 San Pedro Ykuamandyju
- 47 Katuete
- 48 Sapucaí
- 49 Yatytay
- 50 General Artigas
- 51 Neuland
- 52 San Juan del Paraná
- 53 Colonia Paratodo
- 54 Alberdi
- 55 Capiatá
- 56 Mayor Otaño
- 57 Hemendarías
- 58 Juan E O'Leary
- 59 Yguazú
- 60 Naranjito
- 61 Cedrales
- 62 Emboscada
- 63 Carlos A López
- 64 La Paz
- 65 Trinidad
- 66 Itapúa Poty
- 67 Nueva Alborada
- 68 Remansillo
- 69 Pirapey
- 70 Edellira 21
- 71 Edellira 28
- 72 Bella Vista
- 73 Nemby
- 74 Santa María de Fe
- 75 Santa Fe del Paraná
- 76 Itakyrí
- 77 Nanawa
- 78 San José de los Arroyos
- 79 Vaquería
- 80 1ro de Marzo
- 81 Nueva Italia
- 82 Raul Peña
- 83 Carayao
- 84 3 de Mayo
- 85 Minga Pora (E.F.)
- 86 Antequera (E.F.)
- 87 Remansillo Chaco (E.F.)
- 88 Yatytay del Norte (E.F.)
- 89 José Domingo Ocampo (E.F.)
- 90 Karapá (E.F.)
- 91 San Alberto Magno (E.F.)
- 92 María Antonia (E.F.)
- 93 Unidad de Apoyo JN
- 94 Unidad Materiales Peligrosos JN
- 95 Unidad de Incendios Forestales JN
- 96 Unidad de Búsqueda y Rescate JN
- 97 ORGANOS AUXILIARES
- 98 Aso Bomberos Itapúa
- 99 Aso Bomberos Alto Paraná
- 100 INFB

Luque, 03 de julio del 2025.

Señora.

Lic. Berenice Ortega.

Coordinadora Interina de la Coordinación de Obligaciones Diversas del Estado.

Dirección Administrativa.

Ministerio de Economía Finanzas.

Ref.: Respuesta al segundo y Último Requerimiento según Nota MEI/GG/CODE/DAI N°157/2025, la Observación Relativa al Cumplimiento del Decreto N.º 1092/2024

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente, en nombre de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos Voluntarios del Paraguay (JNCBVP), nos dirigimos a usted con relación a la observación recibida según.

- ✓ Factura N°001-001-0000325 de Gs.239.999.996, de fecha 30/12/2024, Maria. (cuatrocientos millones). Y Gs. 10.000.000. (diez Millones) misma Factura distribuidos por OG.

Observación: No se visualiza la aclaración de firma de la Máxima Autoridad Institucional en la Nota de Adjudications.

Respuesta: se toma debida nota y se se procede a corregir colocandole la aclaración de la firma correspondiente. D ela máxima autoridad.

Observación : la cláusula séptima del contrato establece que la recepción de l aobra sera a los 90 días de la firma decontrato, adjutar acta de recepción de las obra mencionada.

Respuesta: se toma debida nota y se adjuta acta de entrega de obra realizada ..

Observación: no se visualiza el detalle del movimiento bancario atendiendo el importe de lo trasferido

Respuesta : se toma debida nota de lo solitado y se rocede a adjutar movimeinto bancario de la misma .

Observación: no se visualiza Nota de Pedido y la aceptación de la máxima autoridad de la Junta Nacional.

Respuesta: se reita nota de pedido y aceptación por parte de la máxima autoridad la cual esta reflejada en acta del consejo directivo de la JNCBVPY.

FRANCISCO
GUSTAVO
ALCARAZ
ORREGO

Firmado
digitalmente por
FRANCISCO
GUSTAVO ALCARAZ
ORREGO
Fecha: 2025.07.04
13:42:50 -03'00'



**JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY**

Fundada el 26 -VIII- 2000 * Personería Jurídica Nro. 11.724 / 2000 - RUC. 80029584-6
Presidencia: Autopista Ñu Guazú - Luque * Tel. (021) 3299741
Secretaría: (021)3268463 - (0986)649 846 Fax: (021) 507 046
www.bomberos.org.py - info@bomberos.org.py
Presidencia Nacional



“Cada Cuerpo para su comunidad. La Junta Nacional para todos”

CUERPOS ASOCIADOS:

- 1 Colonias Unidas
- 2 Presidente Franco
- 3 CBVPF 1ra Compañía
- 4 Luque
- 5 1ra Compañía Ykua Dure
- 6 San Lorenzo
- 7 Concepción
- 8 Coronel Oviedo
- 9 Pedro Juan Caballero
- 10 Caaguazú
- 11 San Ignacio
- 12 Saltos del Guairá
- 13 Caacupé
- 14 Piribebuy
- 15 Santa Rita
- 16 Carapeguá
- 17 Capitán Miranda
- 18 Capitán Bado
- 19 Aregua
- 20 Horqueta
- 21 San Estanislao
- 22 Villeta
- 23 Naranjal
- 24 Lambaré
- 25 Ita
- 26 Mcal. Estigarribia
- 27 Acahay
- 28 Guajayví
- 29 Capitán Meza
- 30 Ybucui
- 31 Coronel Bogado
- 32 Filadelfia
- 33 Loma Plata
- 34 Natalio
- 35 Cambyreta
- 36 1ra Compañía Arroyo Pora
- 37 Fram
- 38 Tomas Romero Pereira
- 39 Quilindy
- 40 Ypané
- 41 Villa Elisa
- 42 San Pedro del Paraná
- 43 San Roque González
- 44 Itacurubi de la Cordillera
- 45 Altos
- 46 San Pedro Ykuamandiyú
- 47 Katuele
- 48 Sapucaí
- 49 Yatytay
- 50 General Artigas
- 51 Neuland
- 52 San Juan del Paraná
- 53 Colonia Paratodo
- 54 Alberdi
- 55 Capiatá
- 56 Mayor Otaño
- 57 Hermandarias
- 58 Juan E O'Leary
- 59 Yguazú
- 60 Naranjito
- 61 Cedrales
- 62 Emboscada
- 63 Carlos A López
- 64 La Paz
- 65 Trinidad
- 66 Itapúa Poty
- 67 Nueva Alborada
- 68 Remansito
- 69 Pirapey
- 70 Edelira 21
- 71 Edelira 28
- 72 Bella Vista
- 73 Nemby
- 74 Santa María de Fe
- 75 Santa Fe del Paraná
- 76 Itakyry
- 77 Nanawa
- 78 San José de los Arroyos
- 79 Vaquería
- 80 1ro de Marzo
- 81 Nueva Italia
- 82 Raul Peña
- 83 Carayao
- 84 3 de Mayo
- 85 Minga Pora (E.F.)
- 86 Antequera (E.F.)
- 87 Remansito Chaco (E.F.)
- 88 Yatayty del Norte (E.F.)
- 89 José Domingo Ocampo (E.F.)
- 90 Karapá (E.F.)
- 91 San Alberto Magno (E.F.)
- 92 María Antonia (E.F.)
- 93 Unidad de Apoyo JN
- 94 Unidad Materiales Peligrosos JN
- 95 Unidad de Incendios Forestales JN
- 96 Unidad de Búsqueda y Rescate JN
- 97 ORGANOS AUXILIARES
- 98 Aso Bomberos Itapúa
- 99 Aso Bomberos Alto Paraná
- 100 INFB

Observaciones: no se visualiza documentaciones que respalden de la obras realizadas , se reitera dicho pedido que la cvapacidad de almacenamiento es de 5 MB la cual se ha adjutado en la rendicion d ecunta format pdf ya que lamisma es de grancapacidad y el Sistema no abastece dicha capacidad favor recurrir a lo mencionado para visualiar los pedidos .

* Adjuntar fotografías de antes y después de los mantenimientos realizados.

Respuesta: se ajunta fotografias Solicitadas.



Final de obra :



**FRANCISCO
GUSTAVO
ALCARAZ
ORREGO**

Firmado
digitalmente por
FRANCISCO
GUSTAVO
ALCARAZ ORREGO
Fecha: 2025.07.04
13:43:02 -03'00'

Extracto de Cuenta

Denominación:	JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PY.	Número de Cta	50002360	Moneda	GS
Dirección:	MEDALLISTAS OLIMPICOS - AVDA. ÑU GUAZU	Fecha		Página	1 / 2
Producto:	CTACTE	Desde	01/01/2025	Hasta	31/01/2025
SUC:	FERNANDO DE LA MORA	Depósito a Confirmar:			

Fch/Oper/Valor	Comprobante	Descripción	Débito	Crédito	Saldo
02-01-2025 11:38:28	2501022005610	TRANSF. RECIBIDA SIPAP	-	15.000.000	20.886.444
03-01-2025 16:02:11	104459	CREDITO INTERNO	-	275.000	21.161.444
07-01-2025 08:58:14	2972061	CHEQUE PAGADO EN CAJA	10.000.000	-	11.161.444
09-01-2025 08:50:18	2972033	CHEQUE PAGADO EN CAJA	7.606.689	-	3.554.755
09-01-2025 08:51:25	2972064	CHEQUE PAGADO EN CAJA	3.011.410	-	543.345
09-01-2025 08:58:35	2972033	REV-CHEQUE PAGADO EN CAJA	-	7.606.689	8.150.034
09-01-2025 08:59:24	2972033	CHEQUE PAGADO EN CAJA	7.606.684	-	543.350
16-01-2025 13:20:03	2501165146615	TRANSF. RECIBIDA SIPAP	-	2.970.746.744	2.971.290.094
16-01-2025 14:26:55	2972079	CHEQUE RECIBIDO POR COMPENSACION	8.302.773	-	2.962.987.321
17-01-2025 12:40:57	2972073	CHEQUE PAGADO EN CAJA	4.029.000	-	2.958.958.321
17-01-2025 12:42:12	2972072	CHEQUE PAGADO EN CAJA	29.373.833	-	2.929.584.488
17-01-2025 12:43:58	2972077	CHEQUE PAGADO EN CAJA	59.000.000	-	2.870.584.488
20-01-2025 10:44:45	2972087	CHEQUE PAGADO EN CAJA	21.942.092	-	2.848.642.396
20-01-2025 10:47:34	2972084	CHEQUE PAGADO EN CAJA	21.000.000	-	2.827.642.396
20-01-2025 10:56:56	2972090	DETALLE DE CHEQUES	190.089.863	-	2.637.552.533
20-01-2025 10:58:35	2972081	CHEQUE PAGADO EN CAJA	30.000.000	-	2.607.552.533
20-01-2025 10:58:55	2851599	CHEQUE PAGADO EN CAJA	24.000.000	-	2.583.552.533
20-01-2025 14:30:29	2972093	CHEQUE RECIBIDO POR COMPENSACION	400.000.000	-	2.183.552.533
20-01-2025 14:30:29	2972092	CHEQUE RECIBIDO POR COMPENSACION	400.000.000	-	1.783.552.533
20-01-2025 14:30:29	2972094	CHEQUE RECIBIDO POR COMPENSACION	70.000.000	-	1.713.552.533
20-01-2025 14:30:29	2972095	CHEQUE RECIBIDO POR COMPENSACION	130.000.000	-	1.583.552.533
21-01-2025 09:09:53	2972091	CHEQUE PAGADO EN CAJA	1.775.000	-	1.581.777.533
21-01-2025 10:00:00	2972086	CHEQUE PAGADO EN CAJA	20.771.740	-	1.561.005.793
21-01-2025 14:42:43	2972085	CHEQUE RECIBIDO POR COMPENSACION	13.550.000	-	1.547.455.793
22-01-2025 10:11:14	2972066	CHEQUE PAGADO EN CAJA	1.100.000	-	1.546.355.793
22-01-2025 10:26:04	2972098	CHEQUE PAGADO EN CAJA	24.000.000	-	1.522.355.793
22-01-2025 10:42:22	2972102	DETALLE DE CHEQUES	91.000.000	-	1.431.355.793
22-01-2025 10:43:49	2972097	CHEQUE PAGADO EN CAJA	30.021.251	-	1.401.334.542
22-01-2025 10:45:40	2972096	CHEQUE PAGADO EN CAJA	3.282.600	-	1.398.051.942
22-01-2025 10:46:05	2972065	CHEQUE PAGADO EN CAJA	1.377.090	-	1.396.674.852
22-01-2025 11:28:20	2972100	CHEQUE PAGADO EN CAJA	72.727.273	-	1.323.947.579
22-01-2025 11:54:26	2972062	CHEQUE PAGADO EN CAJA	10.000.000	-	1.313.947.579
22-01-2025 12:52:34	2972101	CHEQUE PAGADO EN CAJA	6.363.636	-	1.307.583.943
22-01-2025 12:52:51	2972103	CHEQUE PAGADO EN CAJA	13.590.909	-	1.293.993.034

Fch/Oper/Valor	Comprobante	Descripción	Débito	Crédito	Saldo
22-01-2025 12:54:59	2972089	CHEQUE PAGADO EN CAJA	17.500.000	-	1.276.493.034
23-01-2025 10:56:41	2972105	CHEQUE PAGADO EN CAJA	5.313.412	-	1.271.179.622
24-01-2025 08:50:36	2972108	CHEQUE PAGADO EN CAJA	150.000.000	-	1.121.179.622
24-01-2025 12:34:41	2972076	CHEQUE PAGADO EN CAJA	800.000	-	1.120.379.622
24-01-2025 12:35:33	2972049	CHEQUE PAGADO EN CAJA	9.937.625	-	1.110.441.997
27-01-2025 07:03:20	1	COBRO AUTOMATICO DE PRESTAMOS	552.335.238	-	558.106.759
27-01-2025 09:55:21	2851581	CHEQUE PAGADO EN CAJA	70.292.170	-	487.814.589
27-01-2025 10:24:20	2972075	DETALLE DE CHEQUES	225.000.000	-	262.814.589
30-01-2025 10:14:29	2972109	CHEQUE PAGADO EN CAJA	7.500.000	-	255.314.589
30-01-2025 10:22:23	2972041	CHEQUE PAGADO EN CAJA	22.804.303	-	232.510.286
30-01-2025 10:23:04	2972099	CHEQUE PAGADO EN CAJA	21.000.000	-	211.510.286
30-01-2025 13:28:59	937807	DESEMBOLSO DE PRESTAMOS	-	500.038.400	711.548.686
30-01-2025 14:36:42	2972111	CHEQUE RECIBIDO POR COMPENSACION	5.000.000	-	706.548.686
31-01-2025 08:47:04	2501315538037	TRANSF. RECIBIDA SIPAP	-	148.731.000	855.279.686
31-01-2025 12:58:59	2972106	CHEQUE PAGADO EN CAJA	1.443.500	-	853.836.186
31-01-2025 13:15:27	2972112	CHEQUE PAGADO EN CAJA	300.000.000	-	553.836.186
31-01-2025 16:02:01	6819017	ACREDITACION	27.542.969	-	526.293.217

Número de Movimientos	Total de Movimientos		Total
DB: 45 CR: 6	3.121.991.060	3.642.397.833	



CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ÑEMBY

"BRAVO SUR"

Insc. en la D.G.R.P. - Sección Persona Jurídica y Asociaciones N° 35

Institución sin fines de lucro - Al servicio de la comunidad

Fundado el 06 de diciembre de 1999



Miembro de la JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY

Tel. Informaciones y Emergencias:
(021) 962 - 925/(0983) 877 - 663

Cuartel Propio: Acceso Sur c/ Independencia Nacional
(frente a la plaza Virgen De Schoenstatt) Nemby - Paraguay

Miembro Fundador



Comisión Directiva C.B.V.Ñ.

Brig. Gral. Diego Benítez
Presidente C.V.B.Ñ.

Brig. Gral. Diana Galeano
Vicepresidente

Sra. Lorena Sanabria
Secretaria

Sub. Brig. Abel Escalante
Prosecretario

Brig. Lic. Julia Sanabria
Tesorera

Sub. Brig. Miguel Torres
Protesorero

Miembros Vocales Titulares

Brig. Marcelo Espinoia

Brig. Marcelo Barboza

Sindico Titular

Sr. Oscar Sanabria

Comandante

Cap. Gral. Luis Fleitas

Vice Comandante

Cap. Gral. Danihe Babañoli

Unidades Especializadas



Ñemby, 12 de diciembre del 2024

N° 05/2024

Señor

Brig. Gral. Francisco Gustavo,

Presidente. J.N.B.V.P.Y

Presente.

De nuestra consideración

Nos dirigimos a usted, en nombre y representación del Consejo Directivo del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Ñemby, con Ruc N°80022734-4, a fin de solicitar cuanto sigue.

Como comprenderá en los últimos años hemos adquirido una flota de móviles con apoyo de la Junta Nacional como autobomba, una unidad de rescate de procedencia japonesa, como así también auto tanque, todos operativos para diversos siniestros que se registran en la ciudad de Ñemby.

Es por lo expuesto que solicitamos al señor presidente y comisión directiva de la Junta Nacional de Cueros de Bomberos Voluntarios del Paraguay la ampliación el techo con estructuras metálicas para el resguardo de los vehículos que son de muchísima importancia para nuestro cuartel como así también para la ciudadanía de Ñemby, ya que sin tan vital herramientas sería imposible cumplir con la misión que nos propusimos a la hora de tomar el compromiso de salvar vidas y bienes de los compatriotas.

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para saludar al Señor Ministro muy atentamente.

25 Años de Servicio Inintermitente

Brigadier General Diego Benítez

Presidente del Cuerpo de bomberos Voluntarios de Ñemby





12 de Junio esq. Luigui Cherubini – San Lorenzo

Delia Zarza

Ruc: 4322182-3

Srs: Junta Nacional de CBV del Py.

Ruc: 80029684-6

17 de Diciembre del 2024

zarzamonserrat097@gmail.com

Cel:0974224035

Tengo el agrado de someter a su consideración el siguiente presupuesto para la fabricación de un tinglado totalizando 1.200m².

Item	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1.1	Excavación y colocación de zapata 1m ³	24	1.000.000	24.000.000
1.2	Fabricación de columnas con perfil U de 100X40X2mm y ángulo de ¾.	24	2.509.250	60.222.000
1.3	Fabricación de vigas con perfil U de 100X40X2mm y ángulo de ¾	12	5.333.333	63.999.996
1.4	Correas con perfil U de 75X40X2mm	882ml.	29.000	25.578.000
1.5	Chapa trapezoidal N°27	1.200m ²	63.500	76.200.000
Precio total IVA incluido.			249.999.996	

Delia H. Zarza

Titular: Delia Zarza

Ci: 4.322.182





Tingladoswest_@hotmail.com
Mompox c/ ingavi fdo de la mora
Cel: 0971963503
17 de Diciembre del 2024
Presupuesto de tinglado 1.200m²
Se. Junta Nacional CBV del Py.

Item	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1.1	Excavación y colocación de zapata 1m ³	24	1.700.000	40.700.000
1.2	Fabricación de columnas con perfil U de 100X40X2mm y ángulo de ¾.	24	3.600.000	86.400.000
1.3	Fabricación de vigas con perfil U de 100X40X2mm y ángulo de ¾	12	6.800.000	81.600.000
1.4	Correas con perfil U de 75X40X2mm	882ml.	35.000	30.870.000
1.5	Chapa trapezoidal N°27	1.200m ²	65.000	78.000.000
Precio total IVA incluido.			317.670.000	

 Enrique Delgado
Titular: Enrique Delgado
Ci: 3.383.048

ARGLASS

FACHADAS E INTERIORES

Fabricación de vidrios en todas sus formas Vidrios,
espejos, cristal-Herrería-Servicios Personales-obras en
General.

Señores

Junta Nacional de CBV del Py. Ruc.80029584-6

Presente

Me dirijo a usted, con el fin de presentarles el presupuesto de obra, de acuerdo con las conversaciones mantenidas que se detalla a continuación los trabajos a ser ejecutados, considerando materiales y mano de obray es como sigue.

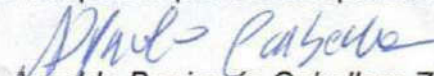
DETALLE DE PRESUPUESTOS				
CANT.	UNID.	DESCRIPCION	PRECIO UNI	TOTAL
	24	Escabacion y colocacion de zapatas	1.000.000	24.000.000
	24	Fabricacion de Columnas con perfil U de 100x40x2 mmy angulo recticulado de 3/4x1/8	2.509.950	60.238.800
		Fabricacion de Columnas con perfil U de 100x40x2 mmy angulo recticulado de 3/4x1/8		
	12		5.333.333	63.999.996
	882ML	correas de perfil U de 75x40x2 mm	35.000	30.870.000
	1200 M2	chapa trapezoidal N°27	63.800	76.560.000
TOTAL				255.668.796

presupuesto Incluye:

- Mano de obra y materiales
- Fiscalización y dirección del profesional durante la ejecución del trabajo
- Emisión de factura legal.

Luque .17 de diciembre del año 2024, Sin otro motivo particular y en espera de una respuesta favorable, le saludo atte.-

Obs. La emisión de este presupuesto no implica de ninguna manera responsabilidad alguna de ambas partes a acepción que sea aceptada la propuesta planteada.


Arnaldo Benjamín Caballero Zorrilla

Ruc.3.443.186-1

Cel: 0982 270 741

ARGLASS
de Arnaldo Benjamín Caballero Zorrilla
Fabricación de vidrios en todas sus
formas vidrios, espejos, cristal
Herreria - Servicios Personales

Palo Santo c/ Jazmín N9599—Caaguy Cupe-M.R. Alonso-Paraguay



12 de Junio esq. Luigui Cherubini – San Lorenzo

Delia Zarza

Ruc: 4322182-3

Srs: Junta Nacional de CBV del Py.

Ruc: 80029684-6

17 de Diciembre del 2024

zarzamonserrat097@gmail.com

Cel:0974224035

Cómputo Métrico

- 24 columnas de perfil U y ángulo 144 ml.
- 12 vigas de perfil U y ángulo 144 ml.
- Correas de perfil U 880ml.
- Chapas zinc 1.200m²

Delia A. Zarza D.

Titular: Delia Zarza

Ci: 4.322.182

ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO JNCBVPY

REUNION EXTRAORDINARIA

N.º 06 - 20/12/2024.-

En la ciudad de Luque, a los 20 días del mes de Diciembre del año 2024, siendo las 14:30 horas, se reúne el Consejo Directivo de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos Voluntarios del Paraguay, en el local de la Academia de Formación de Bomberos sito en la Avda. Ñu Guazú, Predio del Comité Olímpico Paraguayo, con la asistencia del **Abg. Francisco Gustavo Alcaraz – Presidente Nacional, Lic. Desiderio Ramírez - Tesorero, y Sr. Hugo Antonio Villamayor , Secretario;** para considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

Punto 1: - Lectura del acta anterior. -

Punto 2: - Estudio y aprobación de presupuestos para la Adquisición de un lote de de Combustible. Empresas; San Rafael E.A.S, Ida Adela S.A y Hnos Macchi S.A.

Punto 3: - Estudio y aprobación de presupuestos para la reestructuración de la parte superior de la Sede. Empresa Guida, Miguel Davalos y Otazu Construcciones.

Punto 4: - Estudio y aprobación de aporte extraordinario solicitado por el Cuartel de Romancito CDE

Punto 5: Estudio y aprobación de aporte extraordinario solicitado por el Cuartel de Ñemby

Punto 6: Estudio y aprobación de aporte extraordinario solicitado por el Cuartel de Nanawa

Punto 7: Estudio y aprobación de compra de móviles para uso como Ambulancia. Empresa Triple A, Casco Automotores y MMG

Dando inicio a la Reunión, y con justa necesidad ya que la labor de los Bomberos Voluntarios se encuentran siempre al servicio y prevención de siniestros, y asistencia a nivel País, el Presidente de la Junta Nacional de Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay Nacional, Francisco Gustavo Alcaraz Orrego agradece la presencia de los señores Miembros del Consejo Directivo, además el interés directivo en demostrar trabajar en pos de la institución que abandera el voluntariado a nivel país, dando la bienvenida a los presentes.-

DESARROLLO

Punto 1: Se da lectura del acta anterior y queda aprobada sin modificación.

Punto 2: en este punto el señor Presidente de la Junta Nacional expone que, por necesidades de servicio de los Cuerpos de Bomberos Asociados a la Junta Nacional del Departamento Central en el sentido de asegurar el efectivo servicio a las urgencias y emergencias solicitados por las ciudadanía, se hace necesario adquirir un lote importante de combustible. A ese efecto se pone a consideración tres presupuestos

"CADA CUERPO PARA SU COMUNIDAD, LA JUNTA NACIONAL PARA TODOS"

enviados; teniendo en cuenta que la JNCBV solicito presupuesto por 44.494lts de combustible, dando lectura al presupuesto de Hnos Macchi S.A. cotizado a 9.010gs por Litro con un total de 400.890.940gs, siguiendo con el presupuesto entregado por la empresa Ida Adela S.A cotizando 9.000gs por Litro dando un total de 400.446.000gs y como última opción la Empresa San Rafael con un presupuesto de 8.990gs por litro con un presupuesto total de 400.001.060gs.

Después de una evaluación, el Sr. Tesorero Desiderio Ramírez presentó una moción para aceptar la propuesta de la empresa San Rafael, por presentar el presupuesto más bajo, el Sr Hugo Villamayor Mociona a favor. Los miembros del Consejo aprobaron la moción por unanimidad.

Se encomienda al Consejo Directivo la firmar del contrato respectivo.

Punto 3: el Sr Presidente toma la palabra, comentando la solicitud de prepuestos para el cambio de la estructura de la parte superior de la sede, comenta que no se encuentra en estado optimo; que ha sido evaluada y se ha determinado que no cumple con los estándares de seguridad y resistencia requeridos. Además, que la sede ha sufrido daños estructurales debido a la edad y el uso intensivo, lo que pone en riesgo la seguridad de los miembros y visitantes.

Se cita que los objetivos específicos de este proyecto son el cambio de estructura, refuerzo y encadenado de la pared existente; continúa citando los tres presupuestos de empresas entregados; opción 1: Guida; con un presupuesto de 400.000.000gs, procediendo a la lectura del presupuesto de la empresa Miguel Davalos con un total de 461.740.000gs y como última opción se presenta la empresa Otazu Construcciones con un total General de 446.980.000gs El Tesorero Desiderio Ramírez mociona a favor de la Empresa Guida al tener el más bajo de los presupuestos además de ser la empresa ya contratada en la anterior asamblea, el Sr Villamayor da moción a la petición concluyendo con una votación unánime por la empresa Guida.

Se encomienda al Consejo Directivo preparar y firmar el contrato respectivo.

Punto 4: Se procede a la lectura de la nota presentada por el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Remansito CDE, en la que se solicita un aporte extraordinario para la construcción de un tinglado de 10x10 metros cuadrados por la cual adjunta tres prepuestos a ser considerados. Se comenta que esta infraestructura es fundamental para mejorar el espacio cubierto en el cuartel, garantizando así un resguardo adecuado para los vehículos y equipos de emergencia, lo que permitirá optimizar la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia. Además, este proyecto busca mejorar las condiciones de estadía para los voluntarios durante su servicio en el cuartel. El presidente continua con la lectura de los presupuestos enviados; Metalúrgica Z.A .con un presupuesto total de 74.300.000gs, sigue con el presupuesto de la Metalúrgica Alex con un total de 70.000.000gs y la de la empresa 13 de Agosto con un total de 72.400.00gs el Sr Secretario Villamayor da su parecer positivo y mociona a favor de la empresa Metalúrgica Alex por el presentar el presupuesto más bajo el Sr Tesorero Ramírez secunda la moción terminando con una votación a favor unánime.

Se encomienda al Consejo Directivo preparar y firmar el contrato respectivo.

Punto 5: El señor Presidente continúa con la evaluación de los presupuestos, evaluando en este punto la Nota de solicitud enviado del Cuerpo de Bomberos de Ñemby en donde solicitan la construcción de un tinglado de 1.200 metros cuadrados reforzado, el Sr Presidente menciona que esta necesidad se hizo evidente durante su visita al cuartel. Considera que el mejoramiento de la infraestructura es una ayuda necesaria y urgente, beneficiando altamente a sus miembros y el resguardo de equipos. Da lectura al presupuesto adjunto a la nota presenta por el cuerpo, da lectura al presupuesto de la empresa ARGLASS de 255.668.796gs, seguido de la empresa Metalúrgica Time de 249.999.996gs y un tercer presupuesto de la empresa Tinglados West de 317.670.000gs, cediendo la palabra a los presentes, el Sr Tesorero Ramírez mociona a favor de la empresa Metalúrgica Time argumentando que su presupuesto es significativamente menor, el Sr. Villamayor secunde la moción terminando la votación a favor unánime.

Se encomienda al Consejo Directivo preparar y firma el contrato respectivo con la Empresa Metalúrgica Time.

Punto 6: El señor Presidente continua en este punto leyendo Nota Entregada por el Cuerpo de Bomberos de Nanawa destacando la necesidad imperiosa de construir un tinglado de 230 metros se menciona que este proyecto es fundamental para seguir mejorando las instalaciones de cada cuartel asociado. Mencionando que estos cuarteles trabajan incansablemente para servir a la ciudadanía, y es indispensable reconocer su esfuerzo y dedicación. Y que, aunque se carece de los recursos necesarios para mejorar todas las instalaciones de una vez, este proyecto es un paso importante hacia el objetivo de mejorar un 100% cada cuartel. Reconoce que, de esta manera, se busca garantizar la comodidad y el bienestar de cada miembro que voluntariamente presta su servicio, lo cual es verdaderamente digno de admirar. Seguido da lectura a los presupuestos enviado por el cuartel de Nanawa, Metalúrgica Alex con un presupuesto total de 149.500.000gs, Metalúrgica Z.A. con un presupuesto de 151.700.000gs y Herrería 13 de Agosto con un presupuesto de 153.600.000gs. Cede la palabra a los presentes, el Sr Tesorero Ramírez toma la palabra mociona a Favor del presupuesto mas bajo presentado, la Empresa Metalurgica Alex, el Sr secretario secunda la moción siendo aprobada por unanimidad.

Se encomienda al Consejo Directivo preparar y firmar el contrato respectivo

Punto 7: El señor Presidente enfatiza la necesidad de adquirir móviles/ambulancias para brindar atención inmediata a los cuarteles en situaciones de emergencia. menciona que el objetivo es contar ya de antemano con móviles disponible para ser cedido al cartel que lo requiera, ya que no todos los cuarteles cuentan con este recurso o que, en algunos casos, los móviles/ambulancias existentes están desgastadas y requieren mantenimiento, lo que puede generar retrasos en la atención de emergencias. Menciona que esto permitirá garantizar una respuesta rápida y eficaz, asegurando que se pueda asistir a las necesidades urgentes de manera oportuna al cuartel que lo requiera, Procede a la lectura de presupuestos solicitado para la compra de 3 vehículos específicamente Toyota Regius, Toyota

JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY

Hiace y Toyota Grans, Opción de la empresa Triple A, 225.000.000gs, presupuesto n°2 de la empresa Casco Automotores 270.000.000gs y presupuesto n°3 de MMG 249.000.000 gs, prosigue a ceder la palabra a los presentes, el Sr Secretario Villamayor mociona a Favor de la empresa MMG de menor presupuesto destacando que no hay diferencia alguna entre las marcas y años de vehículos presentados en los presupuestos Dicha moción es secundada por el Sr Tesorero Ramírez, se somete la presentada a votación, siendo aprobada por unanimidad.

Se encomienda al Consejo Directivo preparar y firmar el contrato respectivo.

No habiendo, otro punto que ser tratado, se da por terminada la presente reunión extraordinaria, conforme a lo resuelto en párrafos precedentes, siendo las 18:11 horas. -


Brig. Gral. Hugo Villamayor

Secretario Nacional




Brig. Gral. Gustavo Alcaraz

Presidente Nacional


Brig. Gral. Desiderio Ramirez

Tesorero Nacional



**JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY**

Fundada el 26 -VIII- 2000 * Personería Jurídica Nro. 11.724 / 2000 - RUC. 80029584-6
Presidencia: Autopista Ñu Guazú - Luque * Tel. (021) 3299741
Secretaría: (021)3268463 - (0986)649 846 Fax: (021) 507 046
www.bomberos.org.py - info@bomberos.org.py
Presidencia Nacional



"Cada Cuerpo para su comunidad. La Junta Nacional para todos"

CUERPOS ASOCIADOS:

- 1 Encarnación 1ra Compañía
- 2 CBVE 3ra Compañía
- 3 Colonias Unidas
- 4 Presidente Franco
- 5 CBVPF 1ra Compañía
- 6 Luque
- 7 1ra Compañía Ykua Dure
- 8 San Lorenzo
- 9 Concepción
- 10 Coronel Oviedo
- 11 Pedro Juan Caballero
- 12 Caaguazú
- 13 San Ignacio
- 14 Saltos del Guairá
- 15 Caacupé
- 16 Piribebuy
- 17 Santa Rita
- 18 Carapeguá
- 19 Capitán Miranda
- 20 Capitán Bado
- 21 Areguá
- 22 Horqueta
- 23 San Estanislao
- 25 Villela
- 26 Naranjal
- 27 Lambaré
- 28 Ita
- 29 Mcal. Estigarribia
- 30 Acahay
- 31 Guayayví
- 32 Capitán Meza
- 33 Ybycuí
- 34 Coronel Bogado
- 35 Filadelfia
- 36 Loma Plata
- 37 Natalio
- 38 Cambyretá
- 39 1ra Compañía Arroyo Pora
- 40 Fram
- 41 Tomas Romero Pereira
- 42 Quindiy
- 43 Ypané
- 44 Villa Elisa
- 45 San Pedro del Paraná
- 46 San Roque González
- 47 Itacurubí de la Cordillera
- 48 Altos
- 49 San Pedro Ykuamandiyú
- 50 Katuete
- 51 Sapucal
- 52 Yatytay
- 53 General Artigas
- 54 Neuland
- 55 San Juan del Paraná
- 56 Colonia Paratodo
- 57 Alberdi
- 58 Capiatá
- 59 Mayor Otáño
- 60 Hermandarias
- 61 Juan E O'Leary
- 62 Yguazú
- 63 Naranjito
- 64 Cedrales
- 65 Emboscada
- 66 Carlos A López
- 68 La Paz
- 69 Trinidad
- 70 Itapúa Poty
- 71 Nueva Alborada
- 72 Remansito
- 73 Pirapey
- 74 Edelira 21
- 75 Edelira 28
- 76 Bella Vista
- 77 Remby
- 78 Santa María de Fe
- 79 Santa Fe del Paraná
- 80 Itakyry
- 81 Nanawa
- 82 San José de los Arroyos
- 83 Vaquería
- 84 1ro de Marzo
- 85 Nueva Italia
- 86 Raul Peña
- 87 Carayao
- 88 3 de Mayo
- 89 Minga Pora (E.F.)
- 90 Jesús (E.F.)
- 91 Antequera (E.F.)
- 92 Zanja Pyta (E.F.)
- 93 Remansito Chaco (E.F.)
- 94 Yatytay del Norte (E.F.)
- 95 José Domingo Ocampo (E.F.)
- 96 Karapal (E.F.)
- 97 CBV San Alberto Magno(E.F.)
- 98 Unidad de Apoyo JN
- 99 Unidad Materiales Peligrosos JN
- 100 Unidad de Incendios Forestales JN
- 101 Unidad de Búsqueda y Rescate JN
- 102 ORGANOS AUXILIARES
- 103 Aso Bomberos Itapúa
- 104 Aso Bomberos Alto Paraná
- 105 INFB

CARTA DE ADJUDICACION

Luque, 20 de diciembre del 2024

Señorita
Delia M. Zarza C.
Metalúrgica TIME

Presente

Asunto. CONTRATO DE TRABAJO A REALZIAR TINGLADO, ZAPATA D E1M3 CON HORMIGON, COLUMNAS PERFIL U D E100, VIGAS DE PERFIL U DE 100 Y ANGULO, CORREAS DE PERFIL, CHAPAS TRAPEZOIDAL.

De acuerdo con la propuesta presentada por usted, tenemos el agrado de comunicarle que en fecha 20/12/2024 en reunión del consejo directivo de la JNCBVPY, se ha optado por su Presupuesto de Gs.249.999.996(Doscientos cuarenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y seis), para realizar los trabajos mencionadas en el presupuesto presentado y aprobado por esta comisión.

- 1- Le solicitamos ponerse en contacto con la secretaria de nuestro cuartel al teléfono (021)3299741.

Aprovechamos la ocasión para saludarlo cordialmente.

Delia M. Zarza C.

Firma Y aclaración de Conformidad

Delia Zarza Cabrera

Cedula Policial Numero

13221002



[Handwritten signature]



**CORTE
SUPREMA
de JUSTICIA**

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SELLADO NOTARIAL**



SERIE PJC-2025



ESCRIBANO : ELSA LIZ CACERES AGUILERA
LOCALIDAD : FERNANDO DE LA MORA
REGISTRO : 740



Nº 000018726

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

**PROTOCOLIZACION DE CONTRATO SOLICITADO POR LA JUNTA NACIONAL DE
BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PARAGUAY.-ESCRITURA NUMERO: DOCE (12).-**

En la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay a los TREINTA días del mes de DICIEMBRE del año DOS MIL VEINTICUATRO, ante mí, LIZ CACERES AGUILERA, Notaria Pública, Titular del Registro 740, comparece:

1).- FRANCISCO GUSTAVO ALCARAZ ORREGO, soltero, quien acredita su Identidad con la Cédula de Identidad Civil Nº 772.233, domiciliado a los efectos del presente acto jurídico en la casa de la calle Medallista Olímpicos, Autopista Ñu Guazú de la ciudad de Luque, transitoriamente por esta ciudad para la formalización del presente acto jurídico.-El compareciente es de nacionalidad paraguaya, mayor de edad, capaz para actos de esta naturaleza, doy fe.-El Señor FRANCISCO GUSTAVO ALCARAZ ORREGO, comparece al acto en nombre y representación del consejo Directivo de LA JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY, con RUC Nº 80029584-6, en su carácter de Presidente designado conforme el Acta de Asamblea General Ordinaria - 1/2023, de fecha 28 de febrero del 2023.- LA JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY, fue Constituida por Escritura Pública Nº 12 de fecha 27 de setiembre del 2000, pasada ante la Escribana Pública Sofía Raquel Fernández Casabianca, donde constan su domicilio objetivos principales y demás circunstancias legales, de cuyo testimonio se tomó razón en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo Nº 17, folio 165, Serie "B" en fecha 09 de enero del 2001, Todos los documentos habilitantes tengo agregadas en la escritura Nº 67 de fecha 03 de setiembre del 2015, Protocolo de

Contratos Civil, Sección "B", folio 174 y sgte a la cual me remitiré en caso
necesario, doy fe. El Señor **FRANCISCO GUSTAVO ALCARAZ ORREGO,**
MANIFIESTA: Que, en nombre y representación de **LA JUNTA NACIONAL DE**
CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY, por este acto solicita
la **TRANSCRIPCION Y PROTOCOLIZACION DE CONTRATO** y siendo
procedente lo solicitado se transcribe a continuación:...." **FABRICACIÓN DE**
TINGLADO ZAPTA DE 1M3 CON HORMIGON, COLUMNAS PERFIL U DE 100 Y ANGULO,
VIGAS DE PERFIL, U DE 100 Y ANGULO, CORREAS DE PERFIL, CHAPAS TRAPEZOIDAL.
Entre la JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL
PARAGUAY, domiciliada sobre la Autopista Medallistas Olímpicos Ñu Guazú, de la
ciudad de Luque, Departamento Central, República del Paraguay, representada
para este acto por su Presidente Sr. Francisco Gustavo Alcaraz Orrego, con Cédula
de Identidad N° 772.233, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte
y por la otra, el Sra. Delia Monserrat Zarza Cabrera con C.I N° 4.322.182,
Representante Legal de la Firma Metalúrgica "TIME", domiciliado en la calle 12 de
junio c/ proustiano carrozo en la ciudad de Capiatá República del Paraguay,
denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES"
e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "de Fabricación de
Tinglado Según detalle de presupuesto ACEPTADO, el cual estará sujeto a las
siguientes cláusulas y condiciones:... CLAUSULA PRIMERA: OBJETO. El objeto del
presente contrato es la ejecución de "FABRICACION DE TINGLADO ZAPTA DE 1M3
CON HORMIGON, COLUMNAS PERFIL U DE 100 Y ANGULO, VIGAS DE PERFIL U DE 100
Y ANGULO, CORREAS DE PERFIL, CHAPAS TRAPEZOIDAL.. CLAUSULA SEGUNDA:
DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO. Forman parte del presente CONTRATO
los siguientes documentos: a. El texto del presente CONTRATO. b. Acta de la Comisión



**CORTE
SUPREMA
de JUSTICIA**

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

SELLADO NOTARIAL



Compromiso con la gente

SERIE PJC-2025



ESCRIBANO : ELSA LIZ CACERES AGUILERA
LOCALIDAD : FERNANDO DE LA MORA
REGISTRO : 740



Nº 000018727

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

Directiva.c.El presupuesto presentado por el adjudicatario. d.Adjudicación.

1. CLAUSULA TERCERA: CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CONTRATO EL PROVEEDOR
2. declara que se halla plenamente informado de todo cuanto se relaciona con las
3. condiciones generales. En el caso en que existieran diferencias o discrepancias
4. entre las cláusulas del presente texto del CONTRATO o entre éste y los demás
5. documentos del presente CONTRATO, se optará por lo que señale la Junta Nacional
6. de Cuerpos de Bomberos Voluntarios del Paraguay.- CLÁUSULA CUARTA:

7. CONOCIMIENTO Y ACEPTACION DE LA OBRA. EL CONTRATISTA declara que se halla
8. plenamente informado de todo cuanto se relaciona con la naturaleza y
9. localización de la obra, sus condiciones generales y locales, y todo cuando pueda
10. influir sobre ella; su ejecución, su conservación y costo, plazo o cualquiera otra
11. circunstancia que hagan relación con la normal y eficaz terminación de la misma.-

12. CLAUSULA QUINTA: EL IMPORTE TOTAL A PAGAR Conforme a la oferta presentada
13. por EL CONTRATISTA, asciende a la suma de Gs. 249.999.996- (Doscientos cuarenta y
14. nueve millones novecientos noventa y nueve millones novecientos noventa y seis).

15. CLÁUSULA SEXTA RELACION ENTRE LAS PARTES, En todas sus relaciones con EL
16. PROVEEDOR, la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos Voluntarios del Paraguay
17. estará representada por el presidente de la JNCBVP. Todas las comunicaciones y
18. órdenes de cualquier naturaleza entre la JNCBVP y EL PROVEEDOR, se harán
19. únicamente por escrito. Las comunicaciones verbales no tienen valor respecto al

20. presente.- CLÁUSULA SEPTIMA: PLAZO DE LA OBRA La recepción de la obra se dará a
21. 90 días de la firma del presente contrato.-CLÁUSULA OCTAVA: VIGENCIA DEL
22. CONTRATO, La vigencia del CONTRATO será hasta el 31 de marzo del 2025.-

23. CLAUSULA NOVENA: FORMA Y TERMINOS PARA GARANTIZAR LOS PAGOS Y EL
24. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, Los pagos serán hechos en guaraníes por la
25.

JNCBVP, 100 por ciento al inicio de la obra.-CLAUSULA DECIMA: JURISDICCION

Cualquier controversia que se suscite con relación a la interpretación del CONTRATO, y que las partes no llegasen a un acuerdo, será dirimida por la Jurisdicción Ordinaria de los Tribunales de la República del Paraguay, en los términos del Código de Procedimiento Civiles y Comerciales del Capítulo pertinente.-Bajo las cláusulas y condiciones que preceden las partes, dan por formalizado el presente contrato, y a su fiel cumplimiento se obligan, en la Ciudad de Luque, a los 30 días del mes de diciembre del año 2024, y en muestra de conformidad se firma en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-FIRMADO: Francisco

Gustavo Alcaraz Orrego, Contratante JNCBVP. Metalurgica Time", Delia Monserrat Zara. Contratista-, hay dos firmas ilegibles.- Es copia fiel del

original que tuve a la vista para la redacción de la misma, que queda agregado al protocolo, a la que me remitiré para lo que hubiera lugar en derecho. En consecuencia y de acuerdo a lo solicitado, queda elevada a Escritura Pública el **CONTRATO**, transcrito más arriba.- EN SU TESTIMONIO,

previa lectura de la escritura, el compareciente así la otorga y firma por ante mí, dejando constancia **YO la AUTORIZANTE** de haber recibido personalmente la declaración de voluntad del otorgante, habiéndole leído de viva voz esta Escritura, ratificándose en sus términos y manifestando que la misma se ajusta estrictamente a su intención común, de todo lo cual y del contenido de esta escritura, **doy fe**, en el alcance, contenido y responsabilidad que me corresponden como Escribana Publica.- **FIRMADO: FRANCISCO GUSTAVO**

ALCARAZ ORREGO, ante mi: **LIZ CACERES AGUILERA**.ESTA MI FIRMA Y SELLO.SE ADJUNTA LA HOJA DE SEGURIDAD NOTARIAL N°364360,SERIE PJD 2024.-*****CON..//...



CORTE
SUPREMA
de JUSTICIA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
HOJA DE SEGURIDAD
ACTUACIÓN NOTARIAL



SERIE PJD-2024



ESCRIBANO : ELSA LIZ CACERES AGUILERA
LOCALIDAD : FERNANDO DE LA MORA
REGISTRO : 740

Nº 000364360

...///... CUERDA fielmente con su escritura matriz DCE (12)
folio 24 Y SGTES.- del Protocolo de la División CIVIL
Sección "A" del Registro Notarial Nº 740.-
con asiento en FERNANDO DE LA MORA.-
y autorizada por LIZ CACERES AGUILERA.-
en el carácter de NOTARIA PÚBLICA, TITULAR.- de dicho Registro,
expido esta PRIMERA.- copia para PARTE
INTERESADA.- a los TREINTA.- días del mes
de DICIEMBRE del año DOS MIL VEINTICUATRO.-



LIZ
CACERES
AGUILERA

Avda. Sta. Teresa Nº 452
Tel. 670-3337/675-502
Fernando de la Mora - I y.



**JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY**

Fundada el 26 -VIII- 2000 * Personería Jurídica Nro. 11.724 / 2000 - RUC. 80029584-6

Presidencia: Autopista Ñu Guazú - Luque * Tel. (021) 3299741

Secretaría: (021)3268463 - (0986)649 846 Fax: (021) 507 046

www.bomberos.org.py - info@bomberos.org.py

Presidencia Nacional



"Cada Cuerpo para su comunidad. La Junta Nacional para todos"

CUERPOS ASOCIADOS:

- 1 Colonias Unidas
- 2 Presidente Franco
- 3 CBVPP 1ra Compañía
- 4 Luque
- 5 1ra Compañía Ykua Dure
- 6 San Lorenzo
- 7 Concepción
- 8 Coronel Oviedo
- 9 Pedro Juan Caballero
- 10 Caaguazú
- 11 San Ignacio
- 12 Saltos del Guairá
- 13 Caacupé
- 14 Piribebuy
- 15 Santa Rita
- 16 Carapeguá
- 17 Capitán Miranda
- 18 Capitán Bado
- 19 Aregua
- 20 Horqueta
- 21 San Estanislao
- 22 Villeta
- 23 Naranjal
- 24 Lambaré
- 25 Itá
- 26 Mcal. Estigarribia
- 27 Acahay
- 28 Guajayví
- 29 Capitán Meza
- 30 Ybicaí
- 31 Coronel Bogado
- 32 Filadelfia
- 33 Loma Plata
- 34 Natalio
- 35 Cambyretá
- 36 1ra Compañía Arroyo Pora
- 37 Fram
- 38 Tomas Romero Pereira
- 39 Quindy
- 40 Ypané
- 41 Villa Elisa
- 42 San Pedro del Paraná
- 43 San Roque González
- 44 Itacurubí de la Cordillera
- 45 Altos
- 46 San Pedro Ykuamandiyú
- 47 Katuete
- 48 Sapucaí
- 49 Yatytay
- 50 General Artigas
- 51 Neuland
- 52 San Juan del Paraná
- 53 Colonia Paratodo
- 54 Alberdi
- 55 Capiatá
- 56 Mayor Otaño
- 57 Hermandarias
- 58 Juan E O'Leary
- 59 Yguazú
- 60 Naranjito
- 61 Cedrales
- 62 Emboscada
- 63 Carlos A. López
- 64 La Paz
- 65 Trinidad
- 66 Itapúa Poty
- 67 Nueva Alborada
- 68 Remansito
- 69 Pirapey
- 70 Edellira 21
- 71 Edellira 28
- 72 Bella Vista
- 73 Remby
- 74 Santa María de Fe
- 75 Santa Fe del Paraná
- 76 Itakyry
- 77 Nanawa
- 78 San José de los Arroyos
- 79 Vaquería
- 80 1ro de Marzo
- 81 Nueva Italia
- 82 Raúl Peña
- 83 Carayao
- 84 3 de Mayo
- 85 Minga Pora (E.F.)
- 86 Antequera (E.F.)
- 87 Remansito Chaco (E.F.)
- 88 Yatytay del Norte (E.F.)
- 89 José Domingo Ocampo (E.F.)
- 90 Karapá (E.F.)
- 91 San Alberto Magno (E.F.)
- 92 María Antonia (E.F.)
- 93 Unidad de Apoyo JN
- 94 Unidad Materiales Peligrosos JN
- 95 Unidad de Incendios Forestales JN
- 96 Unidad de Búsqueda y Rescate JN
- 97 ORGANOS AUXILIARES
- 98 Aso Bomberos Itapúa
- 99 Aso Bomberos Alto Paraná
- 100 INFB

Luque, 22 de Agosto del 2025.

Señora.

Lic.berenice Ortega.

Coordinadora Interina de la coordinacion de obligaciones diversas del Estado.

Direccion Administrativa.

Ministero de Economia Finanzas.

Ref.: Respuesta a Tercer Requerimiento según Nota MEF/GG/CODE/DAI N°222/2025, la Observación Relativa al Cumplimiento del Decreto N.º 1092/2024

De nuestra mayor consideraciónn:

Por medio de la presente, en nombre de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos Voluntarios del Paraguay (JNCBVP), nos dirigimos a usted con relación a la observación recibida según.

- ✓ Factura N°001-002-0000043 de fecha 27/12/2024, San Rafael Gs.400.001.060 (cuatrocientos millones un mil sesenta).

Requerimiento: No se cumple con lo establecido en la Resolucion D.A 365/18, en cuanto a la presentación de uso de combustible. El combustible no ha sido distribuido y se encuentra guardado.

Respuesta: en vista a las observaciones realizadas sobre el combustible adquirido y cumplir con la disposición menciona el consejo del Directorio de la Junta Nacional de ha reunido de manera urgente a fin de establecer una metodología de distribución de combustible para ello se ha designado al Sr. Comandante Nacional por medio de acta N°002 de fecha 19/08/2025, para el envío de vales de combustible a los cuerpos asociados de esta forma se adjunta lo siguiente.

1. Acta de directorio, decisión de distribución de vales vía comandante Nacional.
2. Planilla de combustible
3. Foto del vale de combustible

Se adjunta fotografía del tipo de vale entregado a los curpos asociados





JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY

Fundada el 26 -VIII- 2000 * Personería Jurídica Nro. 11.724 / 2000 - RUC. 80029584-6

Presidencia: Autopista Ñu Guazú - Luque * Tel. (021) 3299741

Secretaría: (021)3268463 - (0986)649 846 Fax: (021) 507 046

www.bomberos.org.py - info@bomberos.org.py

Presidencia Nacional



"Cada Cuerpo para su comunidad. La Junta Nacional para todos"

CUERPOS ASOCIADOS:

- 1 Colonias Unidas
- 2 Presidente Franco
- 3 CBVPP 1ra Compañía
- 4 Luque
- 5 1ra Compañía Ykua Dure
- 6 San Lorenzo
- 7 Concepción
- 8 Coronel Oviedo
- 9 Pedro Juan Caballero
- 10 Caaguazú
- 11 San Ignacio
- 12 Saltos del Guairá
- 13 Caacupé
- 14 Piribebuy
- 15 Santa Rita
- 16 Carapeguá
- 17 Capitán Miranda
- 18 Capitán Bado
- 19 Aregua
- 20 Horqueta
- 21 San Estanislao
- 22 Villeta
- 23 Naranjal
- 24 Lambaré
- 25 Ita
- 26 Mcal. Estigarribia
- 27 Acahay
- 28 Guajayví
- 29 Capitán Meza
- 30 Ybycui
- 31 Coronel Bogado
- 32 Filadelfia
- 33 Loma Plata
- 34 Natalio
- 35 Cambyreta
- 36 1ra Compañía Arroyo Pora
- 37 Fram
- 38 Tomas Romero Pereira
- 39 Quiindy
- 40 Ypané
- 41 Villa Elisa
- 42 San Pedro del Paraná
- 43 San Roque González
- 44 Itacurubí de la Cordillera
- 45 Altos
- 46 San Pedro Ykuamandyju
- 47 Katuete
- 48 Sapucaí
- 49 Yatytay
- 50 General Artigas
- 51 Neuland
- 52 San Juan del Paraná
- 53 Colonia Paratodo
- 54 Alberdi
- 55 Capiatá
- 56 Mayor Otaño
- 57 Hermandarias
- 58 Juan E O'Leary
- 59 Yguazú
- 60 Naranjito
- 61 Cedrales
- 62 Emboscada
- 63 Carlos A. López
- 64 La Paz
- 65 Trinidad
- 66 Itapúa Poty
- 67 Nueva Alborada
- 68 Remansito
- 69 Pirapey
- 70 Edellira 21
- 71 Edellira 28
- 72 Bella Vista
- 73 Remby
- 74 Santa María de Fe
- 75 Santa Fe del Paraná
- 76 Itakyry
- 77 Nanawa
- 78 San José de los Arroyos
- 79 Vaquería
- 80 1ro de Marzo
- 81 Nueva Italia
- 82 Raul Peña
- 83 Carayao
- 84 3 de Mayo
- 85 Minga Pora (E.F.)
- 86 Antequera (E.F.)
- 87 Remansito Chaco (E.F.)
- 88 Yatayty del Norte (E.F.)
- 89 José Domingo Ocampo (E.F.)
- 90 Karapá (E.F.)
- 91 San Alberto Magno (E.F.)
- 92 María Antonia (E.F.)
- 93 Unidad de Apoyo JN
- 94 Unidad Materiales Peligrosos JN
- 95 Unidad de Incendios Forestales JN
- 96 Unidad de Búsqueda y Rescate JN
- 97 ORGANOS AUXILIARES
- 98 Aso Bomberos Itapúa
- 99 Aso Bomberos Alto Paraná
- 100 INFB

Señores Ministerial de Econocmia y Finanzas solitamos que sean
considerados dichos gasto menciadnao ya que la mismarepresentaun gasto
missional muy importante para el cumplimiento de las misiones de los
distintos cuerpos Asociados a la Junta Nacional.

ACTA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO JNCBVPY

N.º 002 - 19/08/2025.-

En la ciudad de Luque, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticinco, siendo las 15:00 horas, se reúne el Consejo Directivo de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos Voluntarios del Paraguay, en el local del Instituto Nacional de Formación de Bomberos sito en la Avda. Ñu Guazú, con asistencia de Francisco Gustavo Alcaraz, **Presidente**; Miguel Reyes, **Vicepresidente**; Hugo Villamayor, **Secretario**; Lic. Desiderio Ramírez, **Tesorero**; Carlos Yarucyk, **Comandante Nacional** para considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y consideración del Acta de la sesión anterior;
2. Aprobación de Logística y Lista de Cuarteles para la distribución de Vales de Combustible

Dando inicio a la sesión el señor presidente Brig. Gral. Gustavo Alcaraz agradece la presencia de los señores Miembros: _____

Seguidamente por secretaria se da lectura al Acta de la sesión anterior, la que es aprobada sin modificaciones. _____

Con relación al Punto 2: "Aprobación de Logística y Lista de Cuarteles para la distribución de Vales de Combustible", el Presidente Gustavo Alcaraz toma la palabra, exponiendo la Nota remitida por el Ministerio de Economía, referente al rechazo de facturas correspondientes al período de agosto a diciembre de 2024. Manifiesta su preocupación respecto a la solicitud de devolución de los montos ya utilizados en compras realizadas, considerando la limitada capacidad económica para dar cumplimiento a dicha exigencia.

Seguidamente, informa sobre la compra de combustible efectuada en fecha 27 de diciembre de 2024, destinada a los cuarteles miembros, aclarando que, por cuestiones de logística, no se habría podido realizar la distribución correspondiente. Agrega que la forma más factible de hacer llegar el combustible a cada cuartel es mediante la entrega de vales, cediendo la palabra a los demás miembros.

El comandante Carlos Yarucyk manifiesta que la entrega de vales constituye el mecanismo más adecuado para alcanzar a cada cuerpo de bomberos, atendiendo a la lejanía de los distintos cuarteles, comprometiéndose asimismo a garantizar la llegada de los mismos a cada cuartel socio.

El Secretario apoya la moción, siendo la misma aprobada por unanimidad.

Posteriormente, el Sr. Presidente presenta la lista de cuarteles, organizada por región, en los cuales serán distribuidos los vales de combustible, mediante una constancia de entrega.

A continuación, el Sr. Desiderio Ramírez toma la palabra y mociona la aprobación de la lista presentada, moción que igualmente es aprobada por unanimidad.

JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY

LISTADO CUARTELES POR REGIÓN

REGION CENTRAL
CUERPO
CBV Luque
CBV Capiata
CBV Aregua
CBV Ita
CBV Lambare
CBV Ñemby
CBV Ypane
CBV Villa Elisa
CBV San Lorenzo
CBV Villeta
CBV Nueva Italia
CBV Alberdi
CBV Nanawa

REGION CAAGUAZU
CUERPO
CBV Caaguazu
CBV Vaqueria
CBV Coronel Oviedo
CBV Carayao
CBV San José de los Arroyos

REGION MISIONES
CUERPO
CBV San Ignacio
CBV Santa Maria de Fe

REGION CONCEPCION/ AMAMBAY
CUERPO
CBV Concepción
CBV Horqueta
CBV Pedro Juan Caballero
CBV Capitán Bado

REGION ALTO PARANA
CUERPO
CBV Cedrales
CBV Pte. Franco
CBV Naranjal
CBV Santa Rita
CBV Yguazu
CBV Juan E. O'Leary
CBV Hernandarias
CBV Remansito CDE
CBV Itakyry
CBV Santa Fe del Parana
CBV Raul Peña

REGION SAN PEDRO
CUERPO
CBV San Pedro del Ykuamandyju
CBV Guajayvi
CBV San Estanislao

REGION CANINDEYÚ
CUERPO
CBV Katuete
CBV Salto del Guaira

REGION CORDILLERA
CUERPO
CBV Emboscada
CBV Caacupe
CBV Itacurubi de la Cordillera
CBV Altos
CBV Piribebuy
CBV 1ro de Marzo

REGION CHACO
CUERPO
CBV Mcal. Estigarribia
CBV Loma Plata
CBV Neuland
CBV Paratodo
CBV Filadelfia

REGION PARAGUARI
CUERPO
CBV Ybycui
CBV Carapegua
CBV Acahay
CBV San R. González
CBV Quiindy
CBV Sapucaí

REGION ITAPUA
CUERPO
CBV Colonias Unidas
CBV Capitán Miranda
CBV Capitán Meza
CBV coronel Bogado
CBV Natalio
CBV Cambyreta
CBV Fram
CBV Tomas R. Pereira
CBV San Juan Del Parana
CBV Yatytay
CBV Gral. Artigas
CBV San Pedro del Parana
CBV Mayor Otaño
CBV Carlos A. Lopez
CBV La Paz
CBV Trinidad Itapua
CBV Itapua Poty
CBV Pirapey
CBV Edelira 21
CBV Edelira 28
CBV Naranjito
CBV Bella Vista
CBV Nueva Alborada
CBV 3 de Mayo

JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY

No habiendo, otro punto que ser tratado, se da por terminada la presente reunión extraordinaria, conforme a lo resuelto en párrafos precedentes, siendo las 16:30 horas.



Brig. Gral Hugo Villamayor
Secretario

Brig. Gral BVC Gustavo Alcaraz
Presidente

BVA Desiderio Ramírez
Tesorero

BVA Miguel A. Reyes
Vicepresidente

Cap. Gral. Carlos Yaruczyk
Comandante



JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY
Fundada el 26 -VIII- 2000 * Personería Jurídica Nro. 11.724 / 2000 -RUC. 80.029.584-6
Presidencia: Autopista Nu Guazú - Luque * Tel. (021) 3299741
Secretaría: (021)3288463 - (0986)649 846 Fax: (021) 507 046
www.bomberos.org.py - presidencia@bomberos.org.py



"Cada Cuerpo para su comunidad, La Junta Nacional para todos"
ENTREGA DE VALES DE COMBUSTIBLE SEGÚN ACTA DIRECTORIO N°2025

Vehículos: varios

Tipo de combustible: DIESEL Factura N°001-002-000043 de Gs.400.001,060

DATOS DEL CONDUCTOR			DETALLES DEL RECORRIDOS						CARGA DE COMBUSTIBLE			
FECHA (6)	C.I.N°	Nombre y Apellido	RUTMA	Lugar de Salida	Km de Salida	Lugar de Destino	Km de Llegada	Motivo del Viaje	Lts. Cargados	Factura N°	Importe total	Firma Autorizada
27/12/2024	3.467.536	Carlos Leon Yancuzyk Cymbaluk		Capiata				Acopio para uso de emergencia	44.494 Lts	001-002-000043	5.500.000	
27/12/2024	3.467.536	Carlos Leon Yancuzyk Cymbaluk		Aregua				Acopio para uso de emergencia		001-002-000043	5.500.000	
27/12/2024	3.467.536	Carlos Leon Yancuzyk Cymbaluk		Ita				Acopio para uso de emergencia		001-002-000043	5.500.000	
27/12/2024	3.467.536	Carlos Leon Yancuzyk Cymbaluk		Lambaré				Acopio para uso de emergencia		001-002-000043	5.500.000	
27/12/2024	3.467.536	Carlos Leon Yancuzyk Cymbaluk		Nemby				Acopio para uso de emergencia		001-002-000043	5.500.000	
27/12/2024	3.467.536	Carlos Leon Yancuzyk Cymbaluk		Villa Elisa				Acopio para uso de emergencia		001-002-000043	5.500.000	
27/12/2024	3.467.536	Carlos Leon Yancuzyk Cymbaluk		San Lorenzo				Acopio para uso de emergencia		001-002-000043	5.500.000	
27/12/2024	3.467.536	Carlos Leon Yancuzyk Cymbaluk		Villeta				Acopio para uso de emergencia		001-002-000043	5.500.000	
27/12/2024	3.467.536	Carlos Leon Yancuzyk Cymbaluk		Nueva Italia				Acopio para uso de emergencia		001-002-000043	5.500.000	
27/12/2024	3.467.536	Carlos Leon Yancuzyk Cymbaluk		Alberdi				Acopio para uso de emergencia		001-002-000043	5.500.000	
27/12/2024	3.467.536	Carlos Leon Yancuzyk Cymbaluk		Nanawa				Acopio para uso de emergencia		001-002-000043	5.500.000	
27/12/2024	3.467.536	Carlos Leon Yancuzyk Cymbaluk		Caaguazu				Acopio para uso de emergencia		001-002-000043	5.500.000	
27/12/2024	3.467.536	Carlos Leon Yancuzyk Cymbaluk		Vaqueria				Acopio para uso de emergencia		001-002-000043	5.500.000	
27/12/2024	3.467.536	Carlos Leon Yancuzyk Cymbaluk		Cnel Oviedo				Acopio para uso de emergencia		001-002-000043	5.500.000	
27/12/2024	3.467.536	Carlos Leon Yancuzyk Cymbaluk		Carayao				Acopio para uso de emergencia		001-002-000043	5.500.000	
27/12/2024	3.467.536	Carlos Leon Yancuzyk Cymbaluk		San J de los Arroyos				Acopio para uso de emergencia		001-002-000043	5.500.000	
27/12/2024	3.467.536	Carlos Leon Yancuzyk Cymbaluk		San Ignacio				Acopio para uso de emergencia		001-002-000043	5.500.000	
27/12/2024	3.467.536	Carlos Leon Yancuzyk Cymbaluk		Capitan Miranda				Acopio para uso de emergencia		001-002-000043	5.500.000	
27/12/2024	3.467.536	Carlos Leon Yancuzyk Cymbaluk		Concepcion				Acopio para uso de emergencia		001-002-000043	5.500.000	



JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY
Fundada el 26 -VIII- 2000 * Personería Jurídica Nro. 11.724 / 2000 -RUC. 80.029.584-6
Presidencia: Autopista Nu Guazú - Luque * Tel. (021) 3299741
Secretaría: (021)3268463 - (0986)649 846 Fax: (021) 507 046
www.bomberos.org.py - presidencia@bomberos.org.py



27/12/2024	3.467.536	Carlos Leon Yaruczyk Cymbaluk		Horqueta	"Cada Cuerpo para su comunidad. La Junta Nacional para todos"			Acopio para uso de emergencia	001-002-000043	5.500.000	
27/12/2024	3.467.536	Carlos Leon Yaruczyk Cymbaluk		PJC				Acopio para uso de emergencia	001-002-000043	5.500.000	
27/12/2024	3.467.536	Carlos Leon Yaruczyk Cymbaluk		Cap bado				Acopio para uso de emergencia	001-002-000043	5.500.000	
27/12/2024	3.467.536	Carlos Leon Yaruczyk Cymbaluk		Cedrales				Acopio para uso de emergencia	001-002-000043	5.500.000	
27/12/2024	3.467.536	Carlos Leon Yaruczyk Cymbaluk		Pte Franco				Acopio para uso de emergencia	001-002-000043	5.500.000	
27/12/2024	3.467.536	Carlos Leon Yaruczyk Cymbaluk		narania				Acopio para uso de emergencia	001-002-000043	5.500.000	
27/12/2024	3.467.536	Carlos Leon Yaruczyk Cymbaluk		Santa rita				Acopio para uso de emergencia	001-002-000043	5.500.000	
27/12/2024	3.467.536	Carlos Leon Yaruczyk Cymbaluk		Yguazu				Acopio para uso de emergencia	001-002-000043	5.500.000	
27/12/2024	3.467.536	Carlos Leon Yaruczyk Cymbaluk		Oleary				Acopio para uso de emergencia	001-002-000043	5.500.000	
27/12/2024	3.467.536	Carlos Leon Yaruczyk Cymbaluk		hemandarias				Acopio para uso de emergencia	001-002-000043	5.500.000	
27/12/2024	3.467.536	Carlos Leon Yaruczyk Cymbaluk		Remancito CDE				Acopio para uso de emergencia	001-002-000043	5.500.000	
27/12/2024	3.467.536	Carlos Leon Yaruczyk Cymbaluk		Itakyry				Acopio para uso de emergencia	001-002-000043	5.500.000	
27/12/2024	3.467.536	Carlos Leon Yaruczyk Cymbaluk		Santa Fe del Parana				Acopio para uso de emergencia	001-002-000043	5.500.000	
27/12/2024	3.467.536	Carlos Leon Yaruczyk Cymbaluk		Raul peña				Acopio para uso de emergencia	001-002-000043	5.500.000	
27/12/2024	3.467.536	Carlos Leon Yaruczyk Cymbaluk		San P del Ycuamandiyu				Acopio para uso de emergencia	001-002-000043	5.500.000	
27/12/2024	3.467.536	Carlos Leon Yaruczyk Cymbaluk		Gualayvi				Acopio para uso de emergencia	001-002-000043	5.500.000	
27/12/2024	3.467.536	Carlos Leon Yaruczyk Cymbaluk		San estanislao				Acopio para uso de emergencia	001-002-000043	5.500.000	
27/12/2024	3.467.536	Carlos Leon Yaruczyk Cymbaluk		emboscada				Acopio para uso de emergencia	001-002-000043	5.500.000	
27/12/2024	3.467.536	Carlos Leon Yaruczyk Cymbaluk		caacupe				Acopio para uso de emergencia	001-002-000043	5.500.000	
27/12/2024	3.467.536	Carlos Leon Yaruczyk Cymbaluk		Itacurubi de la C.				Acopio para uso de emergencia	001-002-000043	5.500.000	
27/12/2024	3.467.536	Carlos Leon Yaruczyk Cymbaluk		Altos				Acopio para uso de emergencia	001-002-000043	5.500.000	
27/12/2024	3.467.536	Carlos Leon Yaruczyk Cymbaluk		Pintebuy				Acopio para uso de emergencia	001-002-000043	5.500.000	



JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY
Fundada el 26 -VIII- 2000 - Personería Jurídica Nro. 11.724 / 2000 -RUC. 80.029.584-6
Presidencia: Autopista Ñu Guazú - Luque * Tel. (021) 3299741
Secretaría: (021)3268463 - (0986)649 846 Fax: (021) 507 046
www.bomberos.org.py - presidencia@bomberos.org.py



"Cada Cuerpo para su comunidad. La Junta Nacional para todos"												
27/12/2024	3.467.536	Carlos Leon Yaruczyk Cymbaluk		Primero de Marzo					Acopio para uso de emergencia	001-002-000043	5.500.000	
27/12/2024	3.467.536	Carlos Leon Yaruczyk Cymbaluk		Mcal estigarribia					Acopio para uso de emergencia	001-002-000043	5.500.000	
27/12/2024	3.467.536	Carlos Leon Yaruczyk Cymbaluk		Iona plata					Acopio para uso de emergencia	001-002-000043	5.500.000	
27/12/2024	3.467.536	Carlos Leon Yaruczyk Cymbaluk		paratodo					Acopio para uso de emergencia	001-002-000043	5.500.000	
27/12/2024	3.467.536	Carlos Leon Yaruczyk Cymbaluk		Neuland					Acopio para uso de emergencia	001-002-000043	5.500.000	
27/12/2024	3.467.536	Carlos Leon Yaruczyk Cymbaluk		fiadelfia					Acopio para uso de emergencia	001-002-000043	5.500.000	
27/12/2024	3.467.536	Carlos Leon Yaruczyk Cymbaluk		Ybycui					Acopio para uso de emergencia	001-002-000043	5.500.000	
27/12/2024	3.467.536	Carlos Leon Yaruczyk Cymbaluk		Carapegua					Acopio para uso de emergencia	001-002-000043	5.500.000	
27/12/2024	3.467.536	Carlos Leon Yaruczyk Cymbaluk		acahay					Acopio para uso de emergencia	001-002-000043	5.500.000	
27/12/2024	3.467.536	Carlos Leon Yaruczyk Cymbaluk		San R. Gonzalez					Acopio para uso de emergencia	001-002-000043	5.500.000	
27/12/2024	3.467.536	Carlos Leon Yaruczyk Cymbaluk		Quindy					Acopio para uso de emergencia	001-002-000043	5.500.000	
27/12/2024	3.467.536	Carlos Leon Yaruczyk Cymbaluk		sapucai					Acopio para uso de emergencia	001-002-000043	5.500.000	
27/12/2024	3.467.536	Carlos Leon Yaruczyk Cymbaluk		Colonias Unidas					Acopio para uso de emergencia	001-002-000043	5.500.000	
27/12/2024	3.467.536	Carlos Leon Yaruczyk Cymbaluk		Cap Meza					Acopio para uso de emergencia	001-002-000043	5.500.000	
27/12/2024	3.467.536	Carlos Leon Yaruczyk Cymbaluk		Cnel Bogado					Acopio para uso de emergencia	001-002-000043	5.500.000	
27/12/2024	3.467.536	Carlos Leon Yaruczyk Cymbaluk		natalio					Acopio para uso de emergencia	001-002-000043	5.500.000	
27/12/2024	3.467.536	Carlos Leon Yaruczyk Cymbaluk		Cambyreta					Acopio para uso de emergencia	001-002-000043	5.500.000	
27/12/2024	3.467.536	Carlos Leon Yaruczyk Cymbaluk		Fram					Acopio para uso de emergencia	001-002-000043	5.500.000	
27/12/2024	3.467.536	Carlos Leon Yaruczyk Cymbaluk		TRP					Acopio para uso de emergencia	001-002-000043	5.500.000	
27/12/2024	3.467.536	Carlos Leon Yaruczyk Cymbaluk		San Juan Parana					Acopio para uso de emergencia	001-002-000043	5.500.000	
27/12/2024	3.467.536	Carlos Leon Yaruczyk Cymbaluk		Yatyay					Acopio para uso de emergencia	001-002-000043	5.500.000	
27/12/2024	3.467.536	Carlos Leon Yaruczyk Cymbaluk		Artigas					Acopio para uso de emergencia	001-002-000043	5.500.000	



"Cada Cuerpo para su comunidad. La Junta Nacional para todos"

Cada Cuerpo para su comunidad. La Junta Nacional para todos													
27/12/2024	3.467.536	Carlos Leon Yarczyk Cymbaluk		San Pedro del Parana						Acopio para uso de emergencia	001-002-000043	5.500.000	
27/12/2024	3.467.536	Carlos Leon Yarczyk Cymbaluk		Mayor otaño						Acopio para uso de emergencia	001-002-000043	5.500.000	
27/12/2024	3.467.536	Carlos Leon Yarczyk Cymbaluk		La paz						Acopio para uso de emergencia	001-002-000043	5.500.000	
27/12/2024	3.467.536	Carlos Leon Yarczyk Cymbaluk		trinidad						Acopio para uso de emergencia	001-002-000043	5.500.000	
27/12/2024	3.467.536	Carlos Leon Yarczyk Cymbaluk		Itapua Poty						Acopio para uso de emergencia	001-002-000043	5.500.000	
27/12/2024	3.467.536	Carlos Leon Yarczyk Cymbaluk		Pirapey						Acopio para uso de emergencia	001-002-000043	5.500.000	
27/12/2024	3.467.536	Carlos Leon Yarczyk Cymbaluk		Edelira Km 21						Acopio para uso de emergencia	001-002-000043	5.500.000	
27/12/2024	3.467.536	Carlos Leon Yarczyk Cymbaluk		Edelira Km 28						Acopio para uso de emergencia	001-002-000043	5.500.000	
27/12/2024	3.467.536	Carlos Leon Yarczyk Cymbaluk		Naranjito						Acopio para uso de emergencia	001-002-000043	4.200.000	
27/12/2024	3.467.536	Carlos Leon Yarczyk Cymbaluk		Bella Vista						Acopio para uso de emergencia	001-002-000043	2.200.000	
27/12/2024	3.467.536	Carlos Leon Yarczyk Cymbaluk		Nueva Alborada						Acopio para uso de emergencia	001-002-000043	1.101.060	
27/12/2024	3.467.536	Carlos Leon Yarczyk Cymbaluk		3 de Mayo						Acopio para uso de emergencia	001-002-000043	2.000.000	
TOTAL DISTRIBUIDO											400.001.060		

CONSTANCIA DE ENTREGA DE VALE DE COMBUSTIBLE

Dejo constancia que recibí vales de combustibles por valor de Gs.5.500.000 CBV de Capiatá, por lo que el Cuerpo mencionado se compromete a usufructuar el combustible entregado para el cumplimiento de uso misional conforme a los incidentes que se presenten así también para su acopio previendo los siniestros a que se deben acudir en este mes de agosto y septiembre 2025 y así proceder a la presentación de las planillas de uso de combustible según informe solicitado por los órganos de control.

Luque, 19 de agosto del año 2025



Gral. Carlos L. Yaruczyk
Comandante



Brig. Gral. Francisco Ortiz
Presidente CBV Capiata

CONSTANCIA DE ENTREGA DE VALE DE COMBUSTIBLE

Dejo constancia que recibí vales de combustibles por valor de Gs.5.500.000 CBV de Areguá, por lo que el Cuerpo mencionado se compromete a usufructuar el combustible entregado para el cumplimiento de uso misional conforme a los incidentes que se presenten así también para su acopio previendo los siniestros a que se deben acudir en este mes de agosto y septiembre 2025 y así proceder a la presentación de las planillas de uso de combustible según informe solicitado por los órganos de control.

Luque, 19 de agosto del año 2025



Gral. Carlos L. Yaruczyk
Comandante



Brig. Gral. Hugo Villamayor
Presidente

CONSTANCIA DE ENTREGA DE VALE DE COMBUSTIBLE

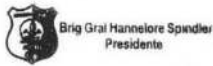
Dejo constancia que recibí vales de combustibles por valor de Gs.5.500.000 CBV de Altos , por lo que el Cuerpo mencionado se compromete a usufructuar el combustible entregado para el cumplimiento de uso misional conforme a los incidentes que se presenten así también para su acopio previendo los siniestros a que se deben acudir en este mes de agosto y septiembre 2025 y así proceder a la presentación de las planillas de uso de combustible según informe solicitado por los órganos de control.

Luque, 19 de agosto del año 2025.


Cap. Gral Leon Yaruczyk
Comandante




Brig. Gral. Hannelore Spindler
Presidente



CONSTANCIA DE ENTREGA DE VALE DE COMBUSTIBLE

Dejo constancia que recibí vales de combustibles por valor de Gs.5.500.000 CBV de Lambaré, por lo que el Cuerpo mencionado se compromete a usufructuar el combustible entregado para el cumplimiento de uso misional conforme a los incidentes que se presenten así también para su acopio previendo los siniestros a que se deben acudir en este mes de agosto y septiembre 2025 y así proceder a la presentación de las planillas de uso de combustible según informe solicitado por los órganos de control.

Luque, 19 de agosto del año 2025.


Cap. Gral Leon Yaruczyk
Comandante



Brig. Gral. Gerardo Melgarejo
Presidente

CONSTANCIA DE ENTREGA DE VALE DE COMBUSTIBLE

Dejo constancia que recibí vales de combustibles por valor de Gs.5.500.000 CBV de Ñemby, por lo que el Cuerpo mencionado se compromete a usufructuar el combustible entregado para el cumplimiento de uso misional conforme a los incidentes que se presenten así también para su acopio previendo los siniestros a que se deben acudir en este mes de agosto y septiembre 2025 y así proceder a la

presentación de las planillas de uso de combustible según informe solicitado por los órganos de control.

Luque, 19 de agosto del año 2025.


Cap. Gral Leon Yaruczyk
Comandante

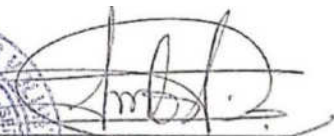

Brig. Gral. Diego Benitez
Presidente C.B.V.Ñ.

CONSTANCIA DE ENTREGA DE VALE DE COMBUSTIBLE

Dejo constancia que recibí vales de combustibles por valor de Gs.5.500.000 CBV de Ypane, por lo que el Cuerpo mencionado se compromete a usufructuar el combustible entregado para el cumplimiento de uso misional conforme a los incidentes que se presenten así también para su acopio previendo los siniestros a que se deben acudir en este mes de agosto y septiembre 2025 y así proceder a la presentación de las planillas de uso de combustible según informe solicitado por los órganos de control.

Luque, 19 de agosto del año 2025.


Cap. Gral Leon Yaruczyk
Comandante



Lic. Carolina Sosa
Presidente del C.B.V.Y.

CONSTANCIA DE ENTREGA DE VALE DE COMBUSTIBLE

Dejo constancia que recibí vales de combustibles por valor de Gs.5.500.000 CBV de Villa Elisa, por lo que el Cuerpo mencionado se compromete a usufructuar el combustible entregado para el cumplimiento de uso misional conforme a los incidentes que se presenten así también para su acopio previendo los siniestros a que se deben acudir en este mes de agosto y septiembre 2025 y así proceder a la presentación de las planillas de uso de combustible según informe solicitado por los órganos de control.

Luque, 19 de agosto del año 2025.


Cap. Gral Leon Yaruczyk
Comandante




Brig. Gral.: Moisés Benítez.
Presidente.

CONSTANCIA DE ENTREGA DE VALE DE COMBUSTIBLE

Dejo constancia que recibí vales de combustibles por valor de Gs.5.500.000 CBV de San Lorenzo , por lo que el Cuerpo mencionado se compromete a usufructuar el combustible entregado para el cumplimiento de uso misional conforme a los incidentes que se presenten así también para su acopio previendo los siniestros a que se deben acudir en este mes de agosto y septiembre 2025 y así proceder a la presentación de las planillas de uso de combustible según informe solicitado por los órganos de control.

Luque, 19 de agosto del año 2025.


Cap. Gral Leon Yaruczyk
Comandante


Brig. Gral. Pedro Escobar Acosta
Presidente



CONSTANCIA DE ENTREGA DE VALE DE COMBUSTIBLE

Dejo constancia que recibí vales de combustibles por valor de Gs.5.500.000 CBV de Villeta , por lo que el Cuerpo mencionado se compromete a usufructuar el combustible entregado para el cumplimiento de uso misional conforme a los incidentes que se presenten así también para su acopio previendo los siniestros a que se deben acudir en este mes de agosto y septiembre 2025 y así proceder a la presentación de las planillas de uso de combustible según informe solicitado por los órganos de control.

Luque, 19 de agosto del año 2025.


Cap. Gral Leon Yaruczyk
Comandante




Brig. Gral. Julio C. Garcia
PRESIDENTE CBVV

CONSTANCIA DE ENTREGA DE VALE DE COMBUSTIBLE

Dejo constancia que recibí vales de combustibles por valor de Gs.5.500.000 CBV de Nueva Italia por lo que el Cuerpo mencionado se compromete a usufructuar el combustible entregado para el cumplimiento de uso misional conforme a los incidentes que se presenten así también para su acopio previendo los siniestros a que se deben acudir en este mes de agosto y septiembre 2025 y así proceder a la presentación de las planillas de uso de combustible según informe solicitado por los órganos de control.

Luque, 19 de agosto del año 2025.


Cap. Gral Leon Yaruczyk
Comandante


Lic. Dionisia G. de Mendieta
Brigadier General C.B.V.N.I
Presidente



CONSTANCIA DE ENTREGA DE VALE DE COMBUSTIBLE

Dejo constancia que recibí vales de combustibles por valor de Gs.5.500.000 CBV de Alberdi por lo que el Cuerpo mencionado se compromete a usufructuar el combustible entregado para el cumplimiento de uso misional conforme a los incidentes que se presenten así también para su acopio previendo los siniestros a que se deben acudir en este mes de agosto y septiembre 2025 y así proceder a la presentación de las planillas de uso de combustible según informe solicitado por los órganos de control.

Luque, 19 de agosto del año 2025.


Cap. Gral Leon Yaruczyk
Comandante

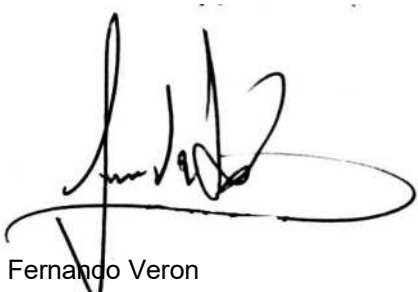

BVC.F. VICTOR LOPEZ SALINAS
COMANDANTE

CONSTANCIA DE ENTREGA DE VALE DE COMBUSTIBLE

Dejo constancia que recibí vales de combustibles por valor de Gs.5.500.000 CBV de Nanawa , por lo que el Cuerpo mencionado se compromete a usufructuar el combustible entregado para el cumplimiento de uso misional conforme a los incidentes que se presenten así también para su acopio previendo los siniestros a que se deben acudir en este mes de agosto y septiembre 2025 y así proceder a la presentación de las planillas de uso de combustible según informe solicitado por los órganos de control.

Luque, 19 de agosto del año 2025.


Cap. Gral Leon Yaruczyk
Comandante


Fernando Veron
Presidente

CONSTANCIA DE ENTREGA DE VALE DE COMBUSTIBLE

Dejo constancia que recibí vales de combustibles por valor de Gs.5.500.000 CBV de Caaguazu, por lo que el Cuerpo mencionado se compromete a usufructuar el combustible entregado para el cumplimiento de uso misional conforme a los incidentes que se presenten así también para su acopio previendo los siniestros a que se deben acudir en este mes de agosto y septiembre 2025 y así proceder a la presentación de las planillas de uso de combustible según informe solicitado por los órganos de control.

Luque, 19 de agosto del año 2025.


Cap. Gral Leon Yaruczyk
Comandante


Brig. Gral. Juan Carlos Ocampo Mena
Presidente

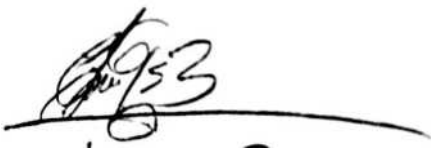

The stamp is circular with a blue border. Inside, it says "CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS" at the top, "CAAGUAZU" in the center, and "FUNDADO 30/09/97" and "Personeria Juridica N° 211/98" at the bottom. There is also a small logo of a fire truck and a cross.

CONSTANCIA DE ENTREGA DE VALE DE COMBUSTIBLE

Dejo constancia que recibí vales de combustibles por valor de Gs.5.500.000 CBV de 3 de Mayo, por lo que el Cuerpo mencionado se compromete a usufructuar el combustible entregado para el cumplimiento de uso misional conforme a los incidentes que se presenten así también para su acopio previendo los siniestros a que se deben acudir en este mes de agosto y septiembre 2025 y así proceder a la presentación de las planillas de uso de combustible según informe solicitado por los órganos de control.

Luque, 19 de agosto del año 2025.


Cap. Gral Leon Yaruczyk
Comandante



CONSTANCIA DE ENTREGA DE VALE DE COMBUSTIBLE

Dejo constancia que recibí vales de combustibles por valor de Gs.5.500.000 CBV de Cnel Oviedo, por lo que el Cuerpo mencionado se compromete a usufructuar el combustible entregado para el cumplimiento de uso misional conforme a los incidentes que se presenten así también para su acopio previendo los siniestros a que se deben acudir en este mes de agosto y septiembre 2025 y así proceder a la presentación de las planillas de uso de combustible según informe solicitado por los órganos de control.

Luque, 19 de agosto del año 2025.


Cap. Gral Leon Yaruczyk
Comandante


Brig. Gral. Javier Samudio
Presidente

CONSTANCIA DE ENTREGA DE VALE DE COMBUSTIBLE

Dejo constancia que recibí vales de combustibles por valor de Gs.5.500.000 CBV de Carayao por lo que el Cuerpo mencionado se compromete a usufructuar el combustible entregado para el cumplimiento de uso misional conforme a los incidentes que se presenten así también para su acopio previendo los siniestros a que se deben acudir en este mes de agosto y septiembre 2025 y así proceder a la presentación de las planillas de uso de combustible según informe solicitado por los órganos de control.

Luque, 19 de agosto del año 2025.



Cap. Gral Leon Yaruczyk
Comandante

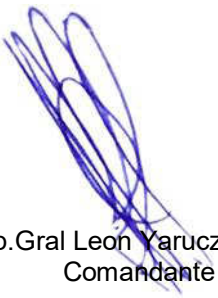


Brig. Gral. Zaro Rivas
Presidente

CONSTANCIA DE ENTREGA DE VALE DE COMBUSTIBLE

Dejo constancia que recibí vales de combustibles por valor de Gs.5.500.000 CBV de San José de los Arroyos, por lo que el Cuerpo mencionado se compromete a usufructuar el combustible entregado para el cumplimiento de uso misional conforme a los incidentes que se presenten así también para su acopio previendo los siniestros a que se deben acudir en este mes de agosto y septiembre 2025 y así proceder a la presentación de las planillas de uso de combustible según informe solicitado por los órganos de control.

Luque, 19 de agosto del año 2025.



Cap. Gral Leon Yaruczyk
Comandante



Brig Gral Francisco Espinola
Presidente

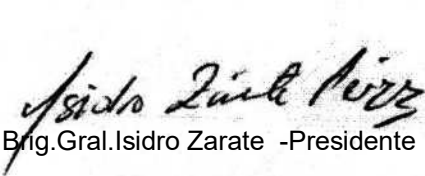
CONSTANCIA DE ENTREGA DE VALE DE COMBUSTIBLE

Dejo constancia que recibí vales de combustibles por valor de Gs.5.500.000 CBV de PJC, por lo que el Cuerpo mencionado se compromete a usufructuar el combustible entregado para el cumplimiento de uso misional conforme a los incidentes que se presenten así también para su acopio previendo los siniestros a que se deben acudir en este mes de agosto y septiembre 2025 y así proceder a la presentación de las planillas de uso de combustible según informe solicitado por los órganos de control.

Luque, 19 de agosto del año 2025



Cap. Gral Leon Yaruczyk
Comandante



Brig. Gral. Isidro Zarate -Presidente

CONSTANCIA DE ENTREGA DE VALE DE COMBUSTIBLE

Dejo constancia que recibí vales de combustibles por valor de Gs.5.500.000 CBV de Capitán Bado, por lo que el Cuerpo mencionado se compromete a usufructuar el combustible entregado para el cumplimiento de uso misional conforme a los incidentes que se presenten así también para su acopio previendo los siniestros a que se deben acudir en este mes de agosto y septiembre 2025 y así proceder a la presentación de las planillas de uso de combustible según informe solicitado por los órganos de control.

Luque, 19 de agosto del año 2025.



Cap. Gral Leon Yaruczyk
Comandante



Brig. Gral. Hector Palacios-Presidente

CONSTANCIA DE ENTREGA DE VALE DE COMBUSTIBLE

Dejo constancia que recibí vales de combustibles por valor de Gs.5.500.000 CBV de cedrales, por lo que el Cuerpo mencionado se compromete a usufructuar el combustible entregado para el cumplimiento de uso misional conforme a los incidentes que se presenten así también para su acopio previendo los siniestros a que se deben acudir en este mes de agosto y septiembre 2025 y así proceder a la presentación de las planillas de uso de combustible según informe solicitado por los órganos de control.

Luque, 19 de agosto del año 2025.


Cap. Gral Leon Yaruczyk
Comandante



CONSTANCIA DE ENTREGA DE VALE DE COMBUSTIBLE

Dejo constancia que recibí vales de combustibles por valor de Gs.5.500.000 CBV de PTE FRANCO, por lo que el Cuerpo mencionado se compromete a usufructuar el combustible entregado para el cumplimiento de uso misional conforme a los incidentes que se presenten así también para su acopio previendo los siniestros a que se deben acudir en este mes de agosto y septiembre 2025 y así proceder a la presentación de las planillas de uso de combustible según informe solicitado por los órganos de control.

Luque, 19 de agosto del año 2025.


Cap. Gral Leon Yaruczyk
Comandante


Brigadier Gral. José Velázquez
Presidente CBVPF



CONSTANCIA DE ENTREGA DE VALE DE COMBUSTIBLE

Dejo constancia que recibí vales de combustibles por valor de Gs.5.500.000 CBV de NARANJAL , por lo que el Cuerpo mencionado se compromete a usufructuar el combustible entregado para el cumplimiento de uso misional conforme a los incidentes que se presenten así también para su acopio previendo los siniestros a que se deben acudir en este mes de agosto y septiembre 2025 y así proceder a la presentación de las planillas de uso de combustible según informe solicitado por los órganos de control.

Luque, 19 de agosto del año 2025.


Cap. Gral Leon Yaruczyk
Comandante



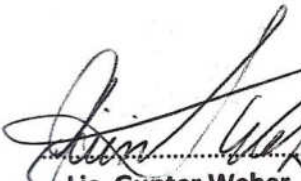

Brig. Gral. Carlos Pothin
Presidente

CONSTANCIA DE ENTREGA DE VALE DE COMBUSTIBLE

Dejo constancia que recibí vales de combustibles por valor de Gs.5.500.000 CBV de Santa Rita , por lo que el Cuerpo mencionado se compromete a usufructuar el combustible entregado para el cumplimiento de uso misional conforme a los incidentes que se presenten así también para su acopio previendo los siniestros a que se deben acudir en este mes de agosto y septiembre 2025 y así proceder a la presentación de las planillas de uso de combustible según informe solicitado por los órganos de control.

Luque, 19 de agosto del año 2025.


Cap. Gral Leon Yaruczyk
Comandante

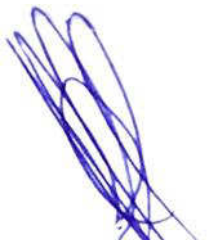

Lic. Gunter Weber
Presidente CBVSR



CONSTANCIA DE ENTREGA DE VALE DE COMBUSTIBLE

Dejo constancia que recibí vales de combustibles por valor de Gs.5.500.000 CBV de yguazu, por lo que el Cuerpo mencionado se compromete a usufructuar el combustible entregado para el cumplimiento de uso misional conforme a los incidentes que se presenten así también para su acopio previendo los siniestros a que se deben acudir en este mes de agosto y septiembre 2025 y así proceder a la presentación de las planillas de uso de combustible según informe solicitado por los órganos de control.

Luque, 19 de agosto del año 2025.


Cap. Gral Leon Yaruczyk
Comandante


TOMÁS WATATANI
PRESIDENTE

CONSTANCIA DE ENTREGA DE VALE DE COMBUSTIBLE

Dejo constancia que recibí vales de combustibles por valor de Gs.5.500.000 CBV de Oleary, por lo que el Cuerpo mencionado se compromete a usufructuar el combustible entregado para el cumplimiento de uso misional conforme a los incidentes que se presenten así también para su acopio previendo los siniestros a que se deben acudir en este mes de agosto y septiembre 2025 y así proceder a la presentación de las planillas de uso de combustible según informe solicitado por los órganos de control.

Luque, 19 de agosto del año 2025.

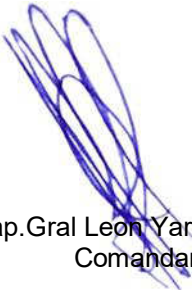

Cap. Gral Leon Yaruczyk
Comandante


FABIO ORTIGOZA – PRESIDENTE

CONSTANCIA DE ENTREGA DE VALE DE COMBUSTIBLE

Dejo constancia que recibí vales de combustibles por valor de Gs.5.500.000 CBV de Remansito CDE, por lo que el Cuerpo mencionado se compromete a usufructuar el combustible entregado para el cumplimiento de uso misional conforme a los incidentes que se presenten así también para su acopio previendo los siniestros a que se deben acudir en este mes de agosto y septiembre 2025 y así proceder a la presentación de las planillas de uso de combustible según informe solicitado por los órganos de control.

Luque, 19 de agosto del año 2025.


Cap. Gral Leon Yaruczyk
Comandante



Brig. Gral. Abg. Aristide Rios E.
Presidente - CBVBR
0981-330567

CONSTANCIA DE ENTREGA DE VALE DE COMBUSTIBLE

Dejo constancia que recibí vales de combustibles por valor de Gs.5.500.000 CBV de Itakyry, por lo que el Cuerpo mencionado se compromete a usufructuar el combustible entregado para el cumplimiento de uso misional conforme a los incidentes que se presenten así también para su acopio previendo los siniestros a que se deben acudir en este mes de agosto y septiembre 2025 y así proceder a la presentación de las planillas de uso de combustible según informe solicitado por los órganos de control.

Luque, 19 de agosto del año 2025.


Cap. Gral Leon Yaruczyk
Comandante


Brig. Gral. Victor Alderete
Presidente